



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**

## **SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA VIERNES 06 DE AGOSTO DE 2021**

### **Ocho columnas**



#### **Aumenta pobreza en 19 estados del país: Coneval**

Pese a los 293 mil millones de pesos destinados a programas sociales el año pasado, la población pobre crece en 3.8 millones; dos de las entidades más golpeadas se dedican al turismo



#### **Crece pobreza 7.3%**

Los pobres en extremo llegan a 10 millones, un 24% más



#### **Dispara la pandemia pobreza en ciudades**

Coneval. Transferencias monetarias salvan a más de 2.5 millones de personas de convertirse en nuevos pobres



#### **3.76 millones de pobres más en México**

Informe 2020 del Coneval sobre pobreza



#### **Defiende la STPS fallos ilegales, acusa el gremio minero**

Lamenta su apoyo a resolución de la Junta de Conciliación



#### **Con el Tribunal en crisis, que se vayan todos: AMLO**

Confrontación. Vargas asegura que lo agarraron en el baño cuando lo destituyeron; Zaldívar recibe a cinco magistrados rebeldes y llama a "privilegiar el bien de México"



#### **Pandemia llevó a 3.8 millones a la pobreza**

Reporte del Coneval 2018-2020





## CRÓNICA

### **Aumenta pobreza; son 55.7 millones: Coneval**

Disminuye carencia en viviendas; se dispara en acceso a la salud

## La Razón

### **Entran 3.8 millones a fila de pobres; cambio a Insabi, el que más paga**

Entrega Coneval primera revisión a sexenio de la 4T

## El Sol de México

### **La SEP llamará a las aulas incluso en semáforo rojo**

Le darán facultad legal

## unomásuno

### **AMLO afirma que deben renunciar magistrados que votaron por destituir al presidente del TEPFJ**

Crisis y descomposición en organismos electorales



## Temen contagios

Peligroso regresar a clases presenciales en la CDMX con semáforo rojo. Son 2.5 millones de alumnos y 200 mil trabajadores: Padres de familia

## OVACIONES

### **Hay 3.8 millones de nuevos pobres y 2.1 más en extrema**

Y 15.6 millones sin acceso a servicios de salud

## ContraRéplica

### **Habrán clases con semáforo rojo: Gatell**

El Subsecretario de Salud informó que el regreso a aulas será considerado como una actividad esencial



## Aumenta pobreza en 19 estados del país: Coneval

Pese a los 293 mil millones de pesos destinados a programas sociales el año pasado, la población pobre crece en 3.8 millones; dos de las entidades más golpeadas se dedican al turismo

### RUBÉN MIGUELLES

—rubi@eluniversal.com.mx

Entre 2018 y 2020 se registró un aumento de 3.8 millones en la cantidad de personas en situación de pobreza en el país, para llegar a un total de 56.7 millones, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En ese periodo, en 19 de los 32 estados se registró un incremento en el porcentaje de gente viviendo en condiciones de miseria, resultado en parte de la situación económica de servicios y turismo de esas entidades.

Los tres estados con la mayor alza fueron Quintana Roo, Baja California Sur y Tlaxcala. A pesar del presupuesto que se destinó a programas sociales, y que el año pasado fue de 293 mil millones de pesos, la pobreza no va a la baja. El número de personas en situación de pobreza extrema en México pasó de 17 millones a 18.8 millones entre 2018 y 2020, señaló el Coneval.

En el mismo lapso, 26 de los 32 estados tuvieron un aumento en el porcentaje de la población que vive en miseria extrema.

**43.9%**

DE LOS HABITANTES DE MÉXICO

viven en situación de pobreza.

| CARTERA | A21

### Afectación

La crisis sanitaria impactó más en el nivel de vida de entidades con un perfil más urbano y de servicios como el turismo.

### Población en pobreza

Millones de personas

■ EXTREMOS ■ ALTISSIMOS



Fuente: Coneval

### VIDA Y SIN EMPLEO

### "CRISIS NOS DEJÓ MÁS QUE POBRES"

**Arriola.** — La vida de María Lidia Buenavista y su familia de un pueblo hace diez meses. De hacer trabajo y suficiente comida en la mesa, la pandemia le quitó a su esposo y su empleo. Ahora enfrenta un futuro incierto. Alega que "no le da miedo" el Covid-19, pero le da miedo el hambre. | ESTADOS | A15

### Diferencia del porcentaje de la población en pobreza 2018-2020



## ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,922,663 CASOS CONFIRMADOS 243,165 MUERTOS

### QUERRERO

### CAVAN MÁS FOSAS ANTE ALZA DE MUERTES POR COVID

**Arriola.** En este momento querrerenses pueden observar 300 fosas en el predio de El Palmar para depositar a la sociedad el cadáver de una víctima de la enfermedad de personas víctimas de Covid-19 en esta localidad. Sin embargo, autoridades sanitarias y sociales dicen que se debe buscar las soluciones.



## Tercera ola acelera en 2 meses la ocupación hospitalaria

Pasa de mil 274 pacientes internados el 23 de mayo a 11 mil 752 el 5 de agosto, señalan cifras oficiales

### PERLA MIRANDA

—perla@eluniversal.com.mx

En más de dos meses, la ocupación hospitalaria general por pacientes de Covid-19 a nivel nacional pasó de 30% a 68%. El 25 de mayo pasado, cuando se registró el menor número de hospitalizados, había mil 274 pacientes internados, pero para el 5 de agosto la cifra ascendió a 11 mil 752.

Se ajustó con la última actualización del Sistema de Información de la Salud (SISAL) en el caso punto de la tercera ola de la pandemia de los 896 hospitales que atienden a pacientes con coronavirus 2019 reportan una ocupación mayor a 70% en sus salas generales, 120 en camas con ventilador mecánico y 89 en camas con ventilador subcúbico en unidades intensivas.

| NACIÓN | A4

**21,569**

CENTENARIOS DE COVID-19 se registraron en 24 horas, la segunda cifra más alta en la pandemia.

## Zaldívar recibe a magistrados rebeldes del tribunal electoral

### ARIADNA GARCÍA Y DIANA LASTURI

—ariadna@eluniversal.com.mx

Los cinco magistrados que eligieron a un nuevo presidente del tribunal electoral y al depuesto titular, José Luis Vargas, manifestaron posiciones irreconciliables y reventaron a la Corte.

Los "rebeldes" ignoraron el llamado de Vargas a sesión privada y visitaron al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, un trazo de "socialidad" para el tribunal. Vargas presentó una comisión ante la Cofepr, tomó la palabra al presidente López Obrador y se dijo dispuesto a renunciar, al ser necesario. Zaldívar convocó hoy a sesión de prensa.

| NACIÓN | A8



AMLO Presidente de México

"Deben de renunciar todos (los magistrados) por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta inmoral"

| NACIÓN | A3

## Facilitan en CDMX trámites para proyectos inmobiliarios

### EDUARDO HERNÁNDEZ

—eduardo@eluniversal.com.mx

Como parte de la reactivación económica el Gobierno de la Ciudad de México dará facilidades al sector de la construcción, que incluye regularización en los casos de más de 57 mil negocios pequeños, suspensión de licencias y trámites para desarrollos inmobiliarios como en Paseo de la Reforma, cuya inversión estimada es de 14 mil millones de pesos.

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios indicó que tienen 24 proyectos que trabajan de la mano con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

| METROPOLITANA | A10

## MÉXICO, SEDE DE DIALOGO MADURO-OPOSICION

La revolución venezolana día a día, al igual que el presidente Nicolás Maduro López Obisador, que México albergará reuniones para intentar salir de la crisis en el país sudamericano se prevé que la cita sea la próxima semana. | SEUNDO | A14

### OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Alejandro Horta
- A8 Marcos César Zúñiga
- A9 Sandra Hernández
- A10 Víctor Manuel Méndez
- A10 Ana Lilia Herrera
- A10 Ana Lilia Herrera
- A11 Ana Lilia Herrera
- A11 Oscar Méndez
- A11 María J. Gutiérrez

**FELIPE FUENTES BARRERA**

El SEPUR tiene fundamentos sólidos que respaldan su labor, así lo que los decisores del caso Trump y sus socios deberán ser capaces de demostrar, lo que no se puede hacer en una crisis económica.

| A30

**CULTURA**

Se dispara lectura digital en las mujeres

El consumo de revistas en este formato es el rubro con mayor crecimiento: pasó de 1.6% en 2016 a 22.5% en este año de pandemia. | A20 |

**¡ADIÓS...! LEO MESSI SE VA DEL BARCELONA**

El club catalán oficial que no puede controlar la permanencia del argentino, quien podría irse con el PSG. | B1 |

**TOKIO 2020**

CONSULTE EL RESULTADO VECERO JAPON POR EL IRONIDE

www.eluniversal.com

**\$20.40**  
DOLAR AL VENDEDOR

Año 2021  
Número 1548  
Código de barras  
01 771910 1 000007

VIERNES  
8 DE AGOSTO  
DE 2021

AREA DE TIEMPO: MX  
NO. CIUDAD  
CÓDIGO DE BARRAS  
DE 1000 001  
\$16.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

## LIONEL MESSI CUELGA EL JERSEY AZULGRANA

Los topes salariales en el fútbol español impidieron que el astro argentino renovara contrato con el Barcelona, club en el que deja una estela de 35 títulos.



## DOS VECES PERFECTA

A sus 34 años, la china Quan Hongchan asombra en clavados. Conoce a otras niñas campeonas. / B y G



FUNCIÓN

## YA NO HARÁ MALDADES

Margot Robbie dejará por un rato el papel de la violenta y alcohólica Harley Quinn para enfocarse en dar vida a Barbie en una cinta live-action sobre la famosa muñeca.



### REPORTE DEL CONEVAL 2018-2020

# Pandemia llevó a 3.8 millones a la pobreza

**DESEMPLEO Y FALTA DE INGRESOS** Los mexicanos en pobreza pasaron de 51.9 a 55.7 millones en dos años, es decir, de 41.9% a 43.9% de la población

NUMEROUS CAMBIOS

La pérdida de ingreso por la pandemia y la reducción en la cobertura en servicios de salud arrastraron a 3.8 millones de personas hacia la pobreza entre 2018 y 2020.

El Coneval reportó que el número de personas en condición de pobreza pasó de 51.9 a 55.7 millones en el bimestre referido, es decir, de 41.9% a 43.9% de la población.

La primera situación fue la condición de rezago que más creció, al pasar de 8.7 a 10.8 millones de personas. La carencia de acceso a servicios de salud fue la que más se incrementó al pasar de 16.2% a 28.2% de la población, un aumento de más de 15 millones de personas.

Sobre esto, resalta la reducción de beneficiarios del Seguro Popular (52.1 millones) al Instituto de Salud para el Bienestar (44.1 millones).

## ... pero programas sociales salvaron a 2.5 millones

Los apoyos sociales del gobierno federal permitieron que 2.5 millones de personas no cayeran en condición de pobreza entre 2018 y 2020.

Si no esto, el número de personas habría sido de 58.2 millones en lugar de los 55.7 millones reportados, según el Coneval.

Los programas sociales fueron más útiles en la población urbana, pues los 10.8 millones de personas en rezago a finales de 2020 habrían habido sido 12.8 millones en su ausencia.

John Scott, investigador del Coneval, dijo que si bien los programas sociales apoyaron a millones de personas, el reto es mejorar la focalización.

### IMPIDEN MAYOR POBREZA

Proporción de la población (Millones de personas)



Pobres que no llegan realmente a los más pobres.

Chávez, Chávez, Quiroz y Velasco, los más beneficiados por los programas sociales del país, estuvo

con dentro del grupo de 15 estados que vieron caer el porcentaje de la población en pobreza.

— Pico Cuervo / **DINERO** | PÁGINA 3



112 MIL CONTACTOS EN UNA SEMANA

## REGRESAN LAS CÁPSULAS

Los 21,500 casos de covid-19 con la segunda cifra más alta en la que va de la pandemia en México. En hospitales como Los Venados, en la CDMX, el arribo de pacientes en cápsulas médicas es común. / 9



DECEOS CRECEN 194% EN LA CDMX

Mientras en junio el promedio diario de muertes fue de 14.0, subió a 43.8 para fines de julio. / 20

### EDUCACIÓN SERÁ ESENCIAL | López-Gatell

## Vuelta a clases será obligatoria para maestros

FOR LAURA TORRES

La SEP determinó que el regreso a las escuelas el 30 de agosto será voluntario para estudiantes, pero obligatorio para los docentes vacunados.

Tras hacer una valoración socioeconómica y de aprovechamiento académico de los alumnos, se pondrá en marcha una estrategia de "recuperación" de septiembre a noviembre para dar atención a quien tenga rezago, desatando nudos de la dependencia.

Por separado, en una reunión con la Comaga, Delina Gómez, titular de la SEP, indicó que para quienes regresen a la escuela el ambiente será opcional y podrán usar los útiles del ciclo anterior.

Recomendado a los padres dar a sus hijos un refrigerio en casa con frutas y verduras. Hugo López-Gatell, subsecretario de la

SEP, adelantó que el sistema de alerta epidemiológica para condicionar a la educación como parte de las actividades esenciales, de modo que no esté sujeta a restricciones, aun cuando se tenga riesgo máximo en las entidades.

— Con información de fuentes oficiales

**PRIMERA | PÁGINA 3**



INCENDIOS ARRASAN UN PUEBLO EN CALIFORNIA

El centro de Greenville, una comunidad en el norte del estado, fue devastado luego de que vientos arrastraran en esa dirección las flamas del incendio Glass Fire. / 29

### EXCELSIOR

Pascal Behar del Río 2  
Clara Scherer 13  
Valeria Sierra 14



PRIMERA

## López Obrador urge reforma al Tribunal Electoral

La sustitución del presidente del TEPF es una medida de que el organismo autónomo está en crisis, afirmó el titular del Ejecutivo federal. En tanto, cinco magistrados no acudieron a la reunión convocada por José Luis Vargas, cuya presidencia revocaron. / 4

Foto: Reuters/Agencia

### EXPRESIONES

**Saldrá a subasta, primera edición de El llano en llamas**  
Una primera edición del libro de cuentos de Ruiz, con 15 historias, no 17 como las posteriores, saldrá a remate el martes. / 26

Foto: Depesca





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13305 // Precio 10 pesos

## Toques finales en Iztapalapa a la línea 2 del Cablebús



▲ Los secretarios de Movilidad y de Obras y Servicios, Andrés Lajoux y Jesús Esteva, respectivamente, verificaron ayer la línea para su inauguración este domingo; recorrerá 10.8 kilómetros en 37

minutos. La inversión fue de 3 mil 183 millones de pesos y tiene siete estaciones, las cuales van de Constitución de 1917 a Santa Martha Acatlán. Foto Luis Castillo. BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 29

## Lamenta su apoyo a resolución de la Junta de Conciliación

# Defiende la STPS fallos ilegales, acusa el gremio minero

● SNTMMSRM: la secretaría muestra que no tiene independencia

● Pervive ahí el viejo y negativo sistema, afirma el abogado De Buen

● Desacata la JFCA orden de tribunal favorable al sindicato

● Dejó sin efecto un laudo sobre viejo litigio por un adeudo de 55 mdd

JARED LAURELES / P 13

## Magistrados del TEPJF y consejeros del INE deberían dimitir: AMLO

● "Viven descomposición; su salida sería por dignidad y respeto a los ciudadanos"

● Insiste en reformas para "limpiar" esos organismos

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

## SRE: fabricantes de armamento buscan eludir su responsabilidad

● "Probaremos en la Corte que su comercio daña al país", puntualiza Ebrard

● López Obrador: saben que producen artículos a la medida de la delincuencia

A. SÁNCHEZ, N. JIMÉNEZ  
Y F. MARTÍNEZ / P 7

## Crece la ola de Covid; la Ssa suma 21 mil 569 nuevos contagios

● Registra 618 decesos más; GB incluye a México en su lista roja de riesgo

L. POY Y A. SÁNCHEZ / P 10 Y 11

## Liberan a indígena tras 11 años presa; fue torturada

● María Isabel San Agustín, primera beneficiada por el nuevo esquema en la CDMX

● Su condena era de 65 años; "no sé por qué me acusaron de secuestro", dijo

LAURA GÓMEZ  
Y ALEJANDRO CRUZ / P 21



**Héctor Aguilar Camín**  
"La ficción de Hernán Cortés y las Cartas de relación" - p. 28



**Jimena Rodríguez**  
"Olímpicos: balance sobre diversidad sexual y el fracaso mexicano" - p. 34



**Enrique Serna**  
"La huella que nos dejó el hispanista José Pascual Buxó" - p. 30

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmiten y cómo tratarlos.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **2.922.663** | FALLECIDOS: **243.165** | DOSIS APLICADAS: **69.820.231** | 3 DE AGOSTO: 15:00 H. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Confrontación.** Vargas asegura que lo agarraron en el baño cuando lo destituyeron; Zaldívar recibe a cinco magistrados rebeldes y llama a "privilegiar el bien de México"

# Con el Tribunal en crisis, que se vayan todos: AMLO

J. LÓPEZ Y P. DOMÍNGUEZ, COME

El presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que ante la crisis y descomposición del Tribunal Electoral, todos sus integrantes deberían renunciar.

El titular removido, José Luis Vargas, alegó que fue ilegal la sesión, citada cuando él había ido "al baño o por agua", y el ministro Arturo Zaldívar llamó al diálogo a los magistrados rebeldes. PÁGS. 617

**Promedio nacional: SNSP**  
Cada crimen con armas de EU deja además 5 heridos

DAVID LÓPEZ MENDOZA, PMLB

**Equipos obsoletos**  
Pide Marina 500 mdp para modernizar su armamento

AMILCAR SALAZAR, PMLB



## Bajo el agua. Tromba azota la región lagunera

Una tormenta sorprendió la región de La Laguna, que padece tradicionalmente sequía, inundando múltiples colonias y provocando corrientes de agua y lodo que arrastraron todo a su paso en municipios de Coahuila y Durango, donde hay 200 damnificados. ALEJANDRO ALVAREZ, CUARTOS OSCURO PÁG. 16

## Por ser actividad esencial, vuelta a aulas aun en rojo, dice López-Gatell

ALMA P. WONG, CIUDAD DE MÉXICO

La zona metropolitana del Valle de México tiene nivel de hospitalización similar al de mayo de 2020 por covid-19. PÁG. 18



**México, 500 años: la caída de Tenochtitlan**  
Voces de la historia...

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

carlos.marin@elcomercio.com.mx

## Irresponsabilidad supina de la Corte

Corteel "no" mayoritaria en la consulta, la Suprema Corte de Justicia mejor desaparición. PÁG. 7

## TOKIO 2020



## "Ya merito". Se multiplican los cuartos lugares

Atletas o equipos mexicanos han alcanzado siete cuartos lugares en cuatro disciplinas durante la justa. PÁGS. 17-18

## EL MUNDO

## Adiós a Messi por fair play financiero

El Barcelona anunció la salida del astro por la normatividad de la liga española. PÁG. 24 Y 25



## Arranca la NFL con tunda a Vaqueros

Pittsburgh dio la bienvenida a Dallas con un 16-3 en el Juego del Salón de la Fama. PÁG. 18





## Niña de oro

Quan Hongchan, china de sólo 14 años, hace historia

En las pruebas de clavados en la piscina olímpica, Quan logró el oro en la final de los 10 metros plataforma. En dos de sus cinco saltos, la clavadista recibió la calificación máxima: 10 perfecto. Hizo maravillas en el aire y entró como alfiler al agua. **PÁG 12**

### ENTREVISTA

Ana Laura Tajón - Páginas 16-17

**Invertir en recuperación de espacios públicos no es superfluo: Felipe Leal**



### ESPECIAL

Marcel Zamora - Páginas 13

**¿Qué ocurrió con la plataforma Covax? Crónica de un fracaso**

### PRESIONES

Mario González - Páginas 11

**No seremos rehenes de ningún distribuidor de gas: Sheinbaum**



## Aumenta pobreza; son 55.7 millones: Coneval

Disminuye carencia en viviendas; se dispara en acceso a la salud

**Realidad.** El número de mexicanos en situación de pobreza pasó de 51.9 a 55.7 millones entre 2018 y 2020, lo que significó un incremento de 3.8 millones, informó ayer José Na-

bor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Coneval. De esta forma, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 41.9% a 43.9% en el periodo señalado, lo que represen-

ta un crecimiento de dos puntos porcentuales. Las cifras presentadas señalan que disminuyó la carencia de viviendas, pero en el acceso a la salud la carencia se disparó 12 puntos porcentua-

les, de acuerdo al indicador de la Medición multidimensional de la pobreza. El país también agregó 2.1 millones de personas en pobreza extrema para un total de 10.8 millones. **PÁG 6**

## AMLO, por reformar TEPJF ante su "descomposición"

**Beneficio.** El presidente Andrés Manuel López Obrador insistió ayer en su intención de reformar el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a su "descomposición", después de que cinco de siete magistrados desistieron al dirigente del organismo, José Luis Vargas. "Hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición, de ahí la necesidad de re-

formar tanto el INE como el Tribunal Electoral", expresó. El mandatario arremetió contra el nuevo dirigente del tribunal, magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, pues recordó que el año pasado lo insultó en Twitter mediante un mensaje que deseaba su muerte.

El senador Ricardo Monreal propuso la mediación del Senado para resolver la crisis en el tribunal electoral. **PÁG 7**

## Advierten PAN y PRD contra intervencionismo presidencial

**Alertas.** El PAN y PRD alertaron ayer del riesgo de intervencionismo del presidente López Obrador para aprovechar la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Expresaron que ni el mandatario, el Senado o la Corte, como dijo Monreal, tienen facultades para intervenir en el caso. **PÁG 7**

### LA ESQUINA

*El incremento de la pobreza en México era una conclusión esperable, sobre todo por los efectos económicos de la pandemia. Hay que resaltar, sin embargo, que los datos de carencia de acceso a la salud son indicadores de un desastre mayor, resultado del paso del Seguro Popular al Insabi. Y se ve que las transferencias directas pueden ser rutinarias en la política, pero no funcionan en lo social, que es donde deberían.*

VEN EXPERTOS  
IMPACTEN  
CONSULTAS  
EN ELECCIÓN  
DE 2024.

PÁG. 34



Foro de El Financiero. Para AMLO el INE, ya es el "malo de la película" y ahora podría sumarle al TEPJF de cara a la consulta de revocación de mandato.

**EL FINANCIERO**

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

AÑO XL N°10916 · CIUDAD DE MEXICO, D.F. · AGOSTO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

**TOKIO 2020**

**ORO CON DOBLE 10 PERFECTO PARA CHINA EN CLAVADOS  
QUAN HONGCHAN UNA GRANDE DE 14 AÑOS.**

PÁG. 33

# Dispara la pandemia pobreza en ciudades

**CONEVAL.** Transferencias monetarias salvan a más de 2.5 millones de personas de convertirse en nuevos pobres

Las políticas públicas ahora deberán orientarse a fortalecer la recuperación económica en las ciudades, pues con la pandemia la pobreza en las zonas urbanas del país se disparó.

José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, en entrevista, destacó lo anterior y precisó que, en tanto, en zonas rurales los niveles

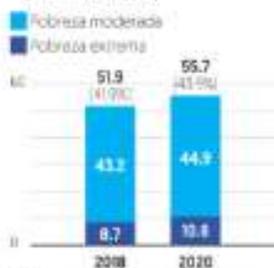
de pobreza disminuyeron.

Ayer el Coneval informó que en los últimos dos años (2018-2020) 3.8 millones de personas se sumaron a la pobreza, aun con las transferencias gubernamentales. En pobreza extrema el aumento fue de 2.1 millones de personas.

Las operaciones de programas sociales, remesas, apoyos entre

## Personas en situación de pobreza

■ Citas en millones de personas (% de la población)



Fuente: Coneval

familias, donativos de organizaciones no gubernamentales y el adelanto de jubilaciones, salvaron a 2.5 millones de mexicanos de caer en la pobreza general, ya que sin el subsidio de las transferencias hubiera aumentado en 2 puntos porcentuales la población afectada por la pandemia.

— Felipe Guzmán / PÁG. 4

**COVID-19 VACUNAS**

**CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35**

**69 MILLONES 820 MIL 231 VACUNAS APLICADAS AL 4 DE AGOSTO**

**21 MIL 569 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS**

**CLASES PRESENCIALES, ACTIVIDAD ESENCIAL ASEGURA LÓPEZ-GATELL QUE AUN EN SEMÁFORO ROJO REABRIRÁN ESCUELAS.**

PÁG. 35

## 'Que renuncien magistrados': AMLO

AMLO se pronunció ayer por que todos los magistrados del TEPJF renuncien, ante la crisis que se desbordó el miércoles en el organismo, que llevó a cinco magistrados a remover a José Luis Vargas, su presidente. AMLO dijo que "por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta". Vargas presentó ante la Corte una controversia para que ésta determine si es constitucional o no la decisión de los magistrados, quienes ayer se reunieron con Arturo Zaldívar. — Diana Benítez / David Saúl Vela / PÁGS. 32 Y 33

"...es una situación que amerita una reforma constitucional para limpiar al INE y al tribunal"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente



**MÁS CERTEZA EN DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA**  
BANXICO REVELARÁ EL SENTIDO DEL VOTO DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

PÁG. 5

**PIEZA CLAVE DEL T-MEC EN TEMAS LABORALES FALLECE LÍDER DE LA AFL-CIO, RICHARD TRUMKA.**

PÁG. 4

## MÉXICO, EL MAYOR SOCIO COMERCIAL DE EU A JUNIO

México cerró el primer semestre del año siendo el principal socio comercial de Estados Unidos. El flujo total entre ambos países fue de 320 mil millones de dólares de enero a junio.

superó el de Canadá con EU que fue de 317 mil 100 millones de dólares, y con China, de 300 mil 700 millones. En junio de 2020, Canadá estaba en la cima. — César Castro / PÁG. 6

## Principales socios comerciales de EU

■ Intercambio comercial acumulado enero-jun en %



Fuente: Departamento de Comercio de EU

**MEXICANOS BEBEN YA 183.9 LATAS AL AÑO; EN 2019 ERAN 171.6**  
SUBE COMO 'ESPUMA' CONSUMO DE CERVEZA: 41% VS. 2020. PÁG. 18

**ESCRIBEN** RENÉ DELGADO **OPINIÓN** / 29 EDNA JAIME **OPINIÓN** / 25



## EL DOMINIO

#AMLOTrackingpoll

### Con avance

La popularidad de la gestión del presidente AMLO tiene un buen curso de semana lejos de temas complicados. **NO. 49**

ACUERDO • DISACUERDO

Variación **0.1** **-0.2**

56.4 56.7 56.8

43.6 43.3 43.1

20.18 4.402 6.400

2021 2021 2021

## Empresas

Empresas

Rompe récord comercio entre México y EU de enero a julio

• Se recupera primer lugar como socio comercial de EU.

NO. 22

**31.6%**

creció el valor del intercambio de mercancías durante el periodo

## Opinión

IS

La nueva estrategia de gran potencia de Estados Unidos

Joseph S. Nye Jr.

NO. 31

Ranvio, se agradece todo esfuerzo de transparencia

La gran depresión Enrique Campos Soto

NO. 10

Francisco en el TPII

Signos vitales Alberto Aguilar

NO. 37

**55.7**

millones de mexicanos, en condición de pobreza al cierre del 2020

**44.4%**

de la población femenina del país está en condiciones de pobreza

**35.7%**

de la población de habla indígena está en situación de pobreza extrema

En Primer Plano

## Informe 2020 del Coneval sobre pobreza

**3.76** millones de pobres más en México

Belen Solís y Maritza Pérez NO. 45

**66** millones de personas carecen de acceso a la seguridad social

**28.6** millones de personas carecen de acceso a alimentación de calidad

**6.8%**

cayó el ingreso per cápita en 2018-2020

**28.2%**

de la población se encuentra sin acceso a servicios de salud

**43.9%** de la población se ubicó en condición de pobreza en el 2020

**44.9** millones de mexicanas, están en pobreza moderada

**60,000** personas salieron de la pobreza en Mayrit hasta el 2020

**10.8** millones de personas están en pobreza extrema

**743.5** pesos al mes promedio recibieron los hogares en transferencias por pensiones, remesas y otros apoyos



Fibra Educa, listo para nuevas oportunidades

• Prepara su expansión con más inmuebles: Martínez Solares NO. 21

**25%**

es el rendimiento acumulado de los CBF durante este año.

## Empresas

Empresas

"Sin acuerdos, habrá desabasto de gas LP"

• Comisionistas trabajan como subcontratistas de distribuidoras. NO. 25

## Calculo de la CRE incluye todos los costos: la familia puede tener distreses

Carlos Serrano, PRESIDENTE DE LA CRE

Urbanos y Evadidos

## Urbanos y Evadidos

CDMX suspende clausuras de obras en 2021

• La medida, como apoyo para detonar el sector constructor. NO. 32

**14,560** MILLONES

de pesos generaron de enero a julio los acuerdos comerciales entre caudales y el SAT Producción NO. 7

**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**  
**200'799** millones suman los contagios en el mundo.

**MUERTOS EN EL MUNDO**  
**4'266**  
**CASOS EN MÉXICO**  
**2'922**

**MUERTOS EN MÉXICO**  
**243,165**  
**MUERTOS EN EU**  
**615,314**

**Casos**  
**21,569**  
contagios por Covid-19 se registraron ayer en el país y 618 muertes en los últimos 24 horas derivadas del virus.

**Contagios reportados ayer**  
EU **116,320**  
India **45,001**  
Brasil **40,054**  
Irán **38,674**  
Indonesia **35,764**

Aun en semáforo rojo habrá retorno a clases presenciales; López-Gatell NO. 36

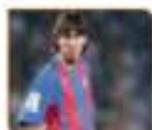


# SALIDA DE MESSI PONE FIN A UNA ERA DEL BARCELONA

Se despiden después de 17 temporadas y 35 títulos por cuestión económica; Manchester City y PSG, los principales interesados en contratarlo. **pág. 22**

# La Razón DE MÉXICO

## LA EVOLUCIÓN



18 octubre 2004  
Con 17 años debutó con el Espanyol, jugó 8 minutos.



1 diciembre 2009  
Conquistó su primer Bolo de Oro de la FIFA.



24 agosto 2020  
Contra el Bayern terminó la goleada más triste en su carrera.



www.razon.com.mx VIERNES 6 de agosto de 2020 Nueva Época • Año 13 Número 2717 PRECIO: \$10.00

### TOKIO 2020

**LA PERFECCIÓN ES CHINA Y TIENE 14 AÑOS**

QIANG HONGCHANG logra dos cavados de 10 y gana el oro en la final como de 10 metros en la segunda más provechosa en poner una pata.

SUPLENTO DE LA MUJER EN PAGINAS CENTRALES

## SUBEN DE 3 A 10, ESTADOS CON OCUPACIÓN HOSPITALARIA ARRIBA DE 70% EN 15 DÍAS

**Camas en UCI, llenas en Colima y Nayarit; Durango y Querétaro, arriba de 90%. 4 más, entre 80 y 85%... ayer nuevo repunte: 21,519 casos **pág. 5****

**CONTAGIOS DIARIOS**

**Semáforo perifa retroceso en 7 entidades; Gatell anuncia que clases serán a actividad esencial para que aun en rojo no se suspendan **pág. 6****

### ENTREGA CONEVAL PRIMERA REVISIÓN A SEXENIO DE LA 4T

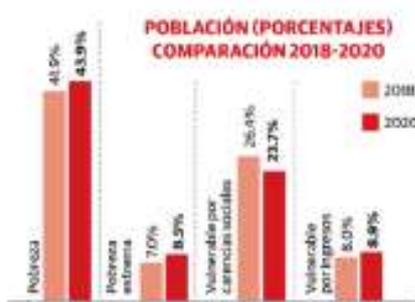
# Entran 3.8 millones a fila de pobres; cambio a Insabi, el que más pega

Por Ivonne Martínez

**REPORTA** que ya son 55.7 millones; a la pobreza extrema se suman 2.1 millones y ya son 10.8 millones de mexicanos en esa condición

**SIN PROGRAMAS** sociales impacto sería mayor; en pandemia, personas sin acceso a servicios de salud pasaron de 20.1 a 35.7 millones

**EN EL PAÍS** sólo hay 29.8 millones de personas que no son pobres ni vulnerables; Imco llama a repensar políticas de desarrollo social **págs. 3 y 4**



## Plantean otro relevo para solucionar crisis en TEPJF

**En reunión** Zaldívar y magistrados proponen sustituir a Reyes Rodríguez en el cargo, luego de que presidente de SCJN fuera a Palacio

**AMLO** dice que hay descomposición y deberían renunciar todos por respeto y dignidad; pone en la misma situación al INE **págs. 8 y 9**



**Reyes Rodríguez**  
Presidente del TEPJF



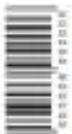
**“SI FUERAN todos ya estaría de acuerdo (en renunciar), creo que tienen razón el Presidente; estamos haciendo un ejercicio, en todo caso, lo que importa es haber es seriedad”**  
**José Luis Vargas**  
Presidente del Consejo

## Grupo de 32 diputados de Morena pide fin a desafueros selectivos

**Critican** a legisladores “irresponsables” por entorpecer con artimañas procesos contra Toledo y Huerta; exigen al nuevo Fiscal para ver su caso; familia de minor abusado por el morenista prescinde por justicia **pág. 10**

### HOY ESCRIBEN

- Javier Solórzano**  
Círculo vultoso a Tokio 2020 **pág. 2**
- Pedro Sánchez**  
La Consulta y sus derivaciones **pág. 5**
- Vale Villa**  
La biografía de la abogada de vivir: Ana (Vinterberg, 2020) **pág. 21**



## FRACASO ANTE EXPECTATIVAS

## TOKIO 2020

Ana Guevara pronosticó 10 medallas y Carlos Padilla seis; no se cumplió. La mayoría de los deportistas dieron todo en sus pruebas, aunque el taekwondo estuvo lejos del nivel de México. Fueron de los peores Olímpicos para una delegación mexicana en el presente milenio DXT P. 21

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A NIÑOS AFECTADOS SE TARDÓ UN AÑO...

# Sin apoyo huérfanos víctimas de violencia

Defensoras de Derechos Humanos y familiares de víctimas consideran que en la ayuda debe incluirse a quienes han perdido a su madre por cuestiones de violencia, no solo los casos que expresamente son feminicidios, delito que se ha mantenido al alza desde 2015. Hay sentencias que deben considerarse en el protocolo recién publicado, como el homicidio por razones de género o con agravante, señalan

MÉXICO P. 3



**ARTEEN AZÓTEAS.** En Iztapalapa, 40 artistas urbanos realizaron 100 murales en techos y fachadas ubicadas a lo largo de la ruta de la Línea 2 del Cablebús, que se inaugura este domingo.

## Volverán a las aulas, incluso en rojo

### PIDE DURANGO VACUNAS PARA FRENAR 3.ª OLA

El gobernador Rosas Aispuro informó que se recomvierten de nuevo hospitales para atender el alza de contagios; menores de 40 años, los más afectados ESTADOS P. 10



VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021  
AÑO X N° 2495 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

SUSCRÍBETE

## Aumentan los pobres y tienen menos acceso a la salud

Las personas que viven en pobreza extrema pasaron de 8.7 millones a 10.8 millones, de 2018 a 2020, según el más reciente informe de Coneval, el cual también revela que aumentó el número de personas que carecen de servicios de salud, lo que se vio impactado por la desaparición del Seguro Popular MÉXICO P. 3

**GAS**

**ADVIERTEN QUIEBRA DE GASERAS POR TOPES EN PRECIO**

NEGOCIOS P. 16





## LE DARÁN FACULTAD LEGAL

# La SEP llamará a las aulas incluso en semáforo rojo

NURIT MARTÍNEZ

**López-Gatell avisa a los gobernadores que se ajustarán los lineamientos sanitarios**

El sector educativo será considerado esencial, de modo que no esté sujeto a restricciones "aun cuando tengamos el semáforo en rojo", adelantó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell a los gobernadores y autoridades estatales.

En una reunión virtual, el funcionario les dijo que habrá un nuevo ajuste a los criterios sanitarios. "El semáforo, en este momento vigente, que presentamos públicamente hace un par de semanas y se publicó en el Diario Oficial hace unos días,

requiere que liberemos la prohibición legal de la SEP de poder llamar a las aulas cuando se tienen semáforos superiores al amarillo".

Aun así, Delfina Gómez, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mencionó que el regreso a las escuelas se realizará con respeto a la decisión de cada familia y que ya dialogan con el sindicato magisterial para garantizar un regreso seguro el 30 de agosto.

Recientemente, el presidente, Andrés Manuel López Obrador,

dijo que las clases se reanudarán a finales de este mes "lueva, truene o relampaguee".

Luego del anuncio de ayer, el secretario de Educación de Tamaulipas, Mario Gómez Montroy, dijo que las aulas sólo se abrirán cuando el semáforo esté en verde o amarillo, mientras que otras autoridades señalaron que será decisión de los padres.

José Luis Solís, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia lamentó la decisión del Gobierno federal, porque la pandemia no se comporta conforme a decreto.

Del magisterio disidente en Guerrero, Adelfina Bautista, avisó que no regresarán a las aulas con semáforo rojo. **Pág. 4**

## ENTRE 2018 Y 2020

# Más de 15 millones se quedan sin acceso a la salud

La cifra de mexicanos sin afiliación o derecho a recibir servicios de salud en una institución pública, o privada pasó de 201 millones a 357 millones, un aumento que se observó en mayor medida en zonas rurales de los estados más pobres, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, revela el informe sobre la evolución de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que atribuye el resultado a la reducción de la población inscrita al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), antes Seguro Popular. **Pág. 5**

## AMLO AL TRIBUNAL ELECTORAL

# "Deberían de renunciar todos"

El Presidente de México respondió así ante la crisis en el Tribunal Electoral, luego de que cinco de los siete magistrados aprobaron el miércoles la remoción de José Luis Vargas Valdez como su presidente. **Pág. 6**

Los próximos alcaldes de Coahuila

**JOSÉ CARLOS ACOSTA**  
ALCALDE REELECTO DE COAHUILA

**P. 28**

"Necesitamos urgentemente revisar el Plan de Desarrollo Urbano porque hay varios territorios de los llamados asentamientos irregulares"

## JOE BIDEN FIRMA LA ORDEN

# EU va por autos eléctricos

WASHINGTON. El presidente de EU decretó que en 2030, la mitad de los autos que se vendan en su país serán eléctricos, lo que impactará a la producción en México. **Pág. 30**



## NIÑA MARAVILLOSA

Con apenas 14 años, la clavadista china Quan Hongchan ejecutó dos saltos perfectos desde la plataforma del Centro Acuático de Tokio y se robó el oro con palmas y ovaciones; la mexicana Gaby Agúndez quedó en cuarto lugar.



## MESSI, FUERA DEL BARÇA

Lionel no renovará con la escuadra blaugrana y así se pone fin a una era de grandes éxitos; la causa, el fair play de la Liga de España.

## MARIANA MONTENEGRO

# Salta del pop a la música electrónica

La chilena relata cómo fue su paso del pop tradicional al formato de tracks para la pista de baile... y su eventual regreso al pop. **NORMAL**



Hiroshi Takahashi  
Emilio Fuentes  
Alberto Aguilar

**Pág. 6**  
**Pág. 20**  
**Pág. 24**



7 603006 093029



# Demanda *Monreal* a integrantes del TEPJF, resolver diferencias mediante el diálogo

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021

# unomásuno

5 Pesos

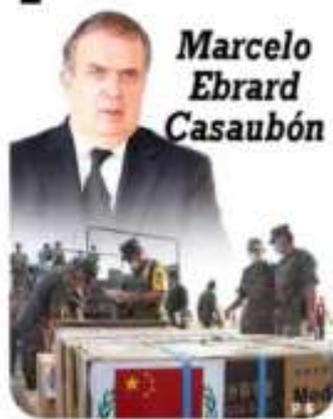
CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMKoficial TVDIARIOMX

Presidente Editor: Dr. Naim Ibhán Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15152

## Ebrard destacó ayuda de *China* en combate a pandemia

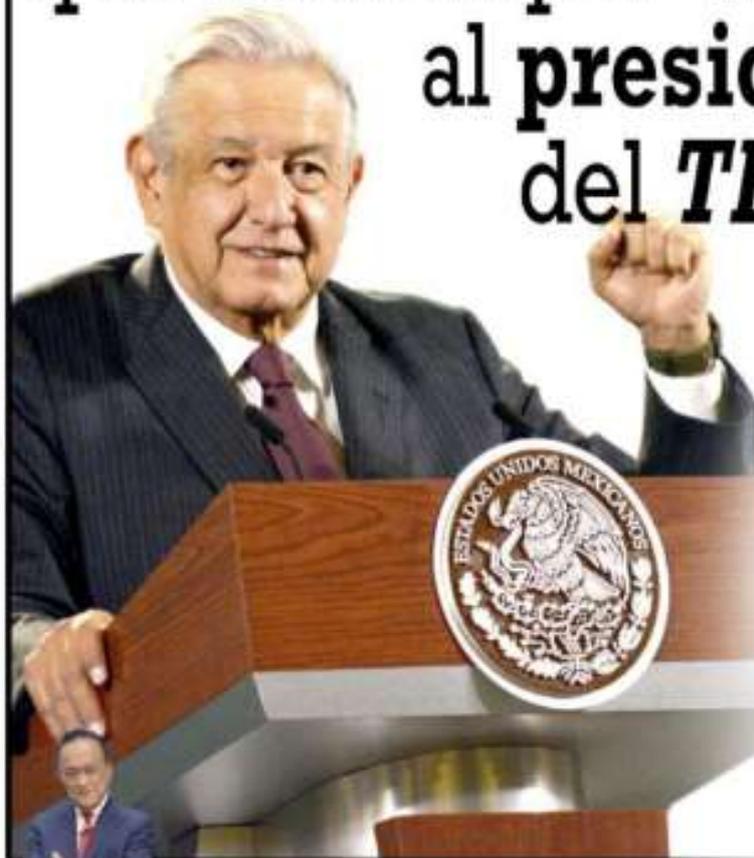


Marcelo Ebrard Casaubón

## José Luis Vargas, destituido como presidente del TEPJF



# AMLO afirma que deben renunciar magistrados que votaron por destituir al presidente del TEPJF



\* Crisis y descomposición en organismos electorales

P. 4-5

## Inconstitucional, "designación" de Reyes Rodríguez como presidente del TEPJF

Erick Guerrero Rosas

Julio Jiménez

P. 10-11

## OVACIONES

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021 | NUMERO 25999 AÑO LXXIV

AVANCE DE NOTICIAS EN NUESTRO PODER

http://www.ovaciones.com

### CANCELACIÓN DE LICENCIA, SI CHOCA EBRIO

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

Ayer jueves entraron en vigor las reformas a la Ley de Movilidad y al Código Penal promovidas por el Gobierno de la Ciudad de México, mismas que permitirán que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) cancele las licencias de manejo a los conductores de autos que conduzcan en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia tóxica e ilícita o droga.

La Semovi informó ayer, vía Twitter, que las reformas fueron promovidas para fortalecer la seguridad vial, endureciendo las penas para conductores que se vean involucrados en hechos de tránsito.

De esta forma, se indicó que los conductores podrán perder de manera permanente o temporal la licencia de conducir o el permiso, acusados de negligencia, impericia, falta de cuidado o de responsabilidad.

Ver página 16

### DEBEN RENUNCIAR TODOS, ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

POR URBANO BARRERA

Luego de conocerse la destitución del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas Vázquez, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ante la crisis de instituciones electorales es necesario una reforma y se promovió por la renuncia de todos los magistrados.

“Es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el INE y el tribunal (...) Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una amoralidad electoral así, imaginense”, dijo.

Ver página 3

## Y 15.6 millones sin acceso a servicios de salud Hay 3.8 millones de nuevos pobres y 2.1 más en extrema

Cifras de 2018 a 2020, informa el Coneval

De 2018 a 2020 3.8 millones de mexicanos se sumaron a la pobreza en México, que ya afronta una década con una tendencia similar, informó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La cifra de mexicanos en pobreza pasó de 51.9 millones en 2018 a 55.7 millones en 2020, un número más alto que la población total de países como España, Colombia y Argentina, mientras que el porcentaje de habitantes pobres creció a 43.9 % frente al 41.9 % de dos años atrás.

El Coneval detalló que de 2018 a 2020 15.6 millones de personas dejaron de tener acceso a servicios de salud, con lo que suman 35.7 millones sin acceso al servicio.

El país también agregó 2.1 millones

de personas en pobreza extrema para un total de 10.8 millones, el 8.5 % de la población total, un aumento de 1.5 puntos porcentuales frente a 2018.

“Lo que estamos viendo no es atribuible a un solo factor, sino es la combinación de las trayectorias de largo plazo, las decisiones gubernamentales y, desde luego, el ‘shock’ externo brutal que ha constituido la pandemia”, argumentó el consejero del Coneval, Guillermo Cejudo.

La pobreza aumentó en 19 de los 32 estados del país en los últimos dos años.

Los estados con mayor proporción de pobreza son Chiapas (75.5 %), Guerrero (66.4 %), Puebla (62.4 %) y Oaxaca (61.7 %), todos en el centro y sur del país.

Mientras que las entidades con

menor población en pobreza fueron Baja California (22.5 %), Nuevo León (24.5 %), Chihuahua (25.3 %) y Coahuila (25.6 %), todos estados fronterizos del norte.

El Coneval reportó que la población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos se incrementó en 5.1 millones de personas de 2018 a 2020, al alcanzar 66.9 millones de mexicanos, el 52.8 % del total.

El efecto de la pandemia

Además de 2.9 millones de casos y más de 242,000 muertes, la cuarta cifra más alta del mundo, la crisis de la covid-19 provocó una contracción histórica de 8.2 % del PIB en 2020.

Ver página 6

### Se dispara Covid: 21 mil 569 casos y 618 muertes

La Secretaría de Salud de México reportó este jueves 21 mil 569 nuevos contagios confirmados de COVID-19, para un total de 2,922,663 casos, además de 618 nuevos decesos, hasta alcanzar los 243,165 muertes, en plena tercera ola de la pandemia.

El número de casos reportados superó los 21,366 registrados el 15 de enero pasado y se instaló como la segunda cifra más alta de contagios diarios durante la pandemia en México, que el 21 de enero registró su máximo con 22,339 casos.

Ver página 2

### Colima, Nayarit, Sinaloa y Guerrero pasarán a rojo

Los estados de Nuevo León, Guerrero y Colima regresarán a semáforo epidemiológico rojo debido a la alta incidencia de contagios de coronavirus registrada en los últimos días, lo que ha disparado las cifras de hospitalización.

En Nuevo León, el secretario de Salud Manuel de la O Cavazos informó que a partir del próximo lunes el estado estará en color rojo dentro del mapa de casos, contagios y muertes por Covid-19 que diariamente realiza el gobierno federal.

Ver página 2



### MAGISTRADOS GOLPISTAS VAN CON ZALDIVAR

Los integrantes del Tribunal Electoral abordaron con el presidente de la Corte el conflicto. Ver página 4

#### VENTANA

Con ese regreso a clases se está jugando con fuego.

#### OPINION

#### RADIOPASILLO

Página 2

#### AQUÍ EN EL...

José Antonio Chávez Página 9



**Alivio entre consumidores por el restablecimiento del suministro de gas LP; aún hacen fila en estaciones** Pág. 5



f La Prensa Oficial @laprensaen

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 2021

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,914 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# TEMEN CONTAGIOS



**PELIGROSO REGRESAR A CLASES PRESENCIALES EN LA CDMX CON SEMÁFORO ROJO. SON 2.5 MILLONES DE ALUMNOS Y 200 MIL TRABAJADORES: PADRES DE FAMILIA**

Pág. 7

Las escuelas llevan cerradas más de un año. FOTO: LOS VISTOS



**EL BARCELONA ANUNCIÓ LA SALIDA DEL ASTRO DE FUTBOL MESSI**  
MARCADOR

**El Cablebús es factor condicionante para el desarrollo social**

Pág. 8



MARCADOR

# Habrá clases con semáforo rojo: Gatell

El subsecretario de Salud informó que el regreso a aulas será considerado como una actividad esencial **Pág. 4**

**21,569**

CONTAGIOS

**618**

DECESOS



Contrarepública

## SE INCREMENTA EL NÚMERO DE POBRES POR LA PANDEMIA

De acuerdo con cifras del Coneval se reveló que de 2018 a 2020 aumentó la pobreza de 41.9% a 43.9%; es decir, pasó de 51.9 a 55.7 millones de personas. El estudio también indica que durante el confinamiento se perdieron 12 millones de empleos. **Pág. 4**

## AFIRMAN GASEROS QUE TARIFA MÁXIMA BENEFICARÁ AL CRIMEN



Contrarepública

EL PRESIDENTE de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas advirtió que seguirán negociando con el gobierno federal los precios del combustible. No descartan más paros de camionetas. **Pág. 12**

## VA GOBIERNO FEDERAL POR SALARIO MÍNIMO DE 189 PESOS DIARIOS

EL GOBIERNO DE MÉXICO ANUNCIÓ que la meta para el final de la presente administración es tener un salario mínimo general equivalente a 5 mil 153 pesos mensuales. **Pág. 13**



Archivo

## RECIBE ZALDÍVAR A MAGISTRADOS DEL TEPJF

LOS CINCO MAGISTRADOS que destituyeron de la presidencia del Tribunal Electoral a José Luis Vargas se reunieron con el ministro presidente de la SCJN e hicieron caso omiso a la convocatoria de Vargas Valdez. **Pág. 5**

- SUMAN 27 MIL MIGRANTES DETENIDOS POR AUTORIDADES MIGRATORIAS DE ESTADOS UNIDOS. **Pág. 14**
- SEÑALA COMISIÓN EUROPEA QUE LA DECISIÓN SOBRE TERCERA DOSIS ES DE CADA PAÍS. **Pág. 14**

**EL UNIVERSAL**

## El clasismo en la 4T

Viernes 06 agosto 2021 / Bajo Reserva, Columna de Opinión

Imbécil, pinche policía de tres pesos, pobre pendejo, pobre diablo, no vales ni madres, naco de mierda, gato de mierda son solo algunos de los insultos que recibió un guardia de seguridad del Banco del Bienestar de parte de dos funcionarios de esa institución del gobierno federal. En un audio que fue subido a redes sociales se identifica a Luis Felipe Santos Barranco, subdirector de Financiamiento Internacional, y a José Isidro Tineo Méndez, subdirector de Asuntos Contenciosos y Penales, discutir con un guardia de seguridad que aparentemente no les permite sacar un automóvil de las instalaciones de la dependencia. En la parte de la grabación difundida, el guardia se mantiene estoico ante la lluvia de insultos de uno de los dos funcionarios. En más de una ocasión, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha condenado los discursos y actitudes racistas y clasistas, por lo que este tipo de conductas no deberían ser toleradas en su autodenominada Cuarta Transformación. ¿Seguirán aún en sus cargos estos influyentes funcionarios del Banco del Bienestar?

### Gringos consumistas

Nos dicen que mientras aquí el gobierno piensa que no hay que ser consumistas y que por ahora no es necesario vacunar contra Covid a menores de 18 años, en ciudades como Tijuana y otras de la franja fronteriza, ya se empieza a perfilar la posibilidad que el gobierno de Estados Unidos o de estados como California, doten de vacunas para miles de menores de edad, algunos de los cuales cruzan diariamente a tomar clases en aquel país. Tal como ocurrió con empleados de maquiladoras en su momento y con los jóvenes de 18 a 30 años que fueron inmunizados con dosis regaladas por el gobierno de Biden, es posible que pronto apliquen la vacuna a niños, pero ya ve usted como son de consumistas esos estadounidenses.





## **Gobernadores desairan a la secretaria de Gobernación**

Cada vez son menos los gobernadores que asisten a las reuniones virtuales que encabeza periódicamente la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, pues este jueves solo se conectaron 20 de los 32. Llama la atención que mandatarias y mandatarios se hayan ausentado, en algunas veces en dos sesiones consecutivas, pese a que se han tratado temas de relevancia como el combate a la tercera ola de Covid-19 y el retorno a clases presenciales. Entre los faltistas hay morenistas, panistas y perredistas. A los que doña Olga les ha tenido que poner falta son, entre otros, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y los gobernadores de Michoacán, Yucatán, Baja California, Puebla y Tamaulipas, que seguramente han tenido cosas más importantes que hacer. Por algo, la secretaria Sánchez Cordero hizo hoy un nuevo llamado a mantener este mecanismo de diálogo y colaboración entre el gobierno federal y los mandatarios estatales.

## **Los “Maléficos” aún no llegan a la FGR**

Nos comentan que, aunque desde hace dos semanas el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, anunció la presentación de la denuncia por la lista de espionaje llamada “Los Maléficos”, conformada por 207 personas, entre las que se encuentra el presidente Andrés Manuel López Obrador, la misma no ha sido presentada. Esto, explican, debido a la intensa carga de trabajo que ha tenido la UIF en los últimos días que ha retrasado la presentación de la tan anunciada denuncia.





EL UNIVERSAL

## TEPJF en llamas, ¿adelanto de lo que viene en septiembre?

Viernes 06 agosto 2021 / Raúl Rodríguez Cortez, Columna de Opinión

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está en llamas. Dos chispas prendieron una pradera que se secaba velozmente: 1. Que un juez de Control del Reclusorio Norte ordenase ampliar las investigaciones por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal del magistrado presidente José Luis Vargas; y 2. Que éste llamara “manada” a cinco de sus pares, al referir que como tal votaban las resoluciones de la Sala Superior. Fue así que se prendió un incendio cuyas consecuencias son hasta ahora impredecibles no solo para el Tribunal sino también para el sistema electoral y el Poder Judicial de la Federación (PJF).

En los diez meses que lleva la gestión de Vargas, se han tomado decisiones y resoluciones polémicas que lo confrontaron con los cinco magistrados que el miércoles pasado lo depusieron: Janine Otálora, Reyes Rodríguez Mondragón, Indalfer Infante, Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña. Aseguran que si ellos lo eligieron (artículo 99 de la Constitución), ellos lo pueden remover. Vargas aduce al mismo artículo para decir que solo puede ser removido mediante juicio político del Congreso y ya interpuso una controversia ante la Corte. Es claro que no se le destituyó (lo que ameritaría el juicio político), sino que se le removió de la presidencia de la Sala Superior.

En ese mismo periodo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a cargo de Santiago Nieto presentó ante la FGR dos denuncias contra Vargas y su esposa Mónica Bauer (alta ejecutiva de PepsiCo), por operaciones con recursos de procedencia ilícita y actos de corrupción estimados en más de 140 millones de pesos.

El presidente del TEPJF siempre ha presumido ser cercano a la 4T y se ha escudado en su cercanía con el consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer, cantada relación que no fue suficiente para mantenerlo en el cargo. Además, las investigaciones de la FGR y de la UIF han encontrado ingresos y gastos que faltan por explicar, como la compra de un departamento en Miami y la utilización de empresas en México y Estados Unidos para mover dinero a su familia. Vargas, por lo anterior, es muy frágil ante la presión institucional, lo que lo hacía cómodo para algunos operadores de la 4T, pero muy incómodo para el resto de sus colegas magistrados.





Fue en este escenario que los cinco magistrados rebeldes designaron para presidirlos a Reyes Rodríguez Mondragón, vinculado –según se sabe– al despacho del exsenador panista Roberto Gil Zuarth, exsecretario particular del expresidente Felipe Calderón y exesposo de la consejera electoral Carla Humphrey, ahora prometida del titular de la UIF. Llama la atención que, por otra parte, y en medio de esta crisis constitucional, haya operado frenéticamente el exministro de la Corte José Ramón Cossío, de quien se asegura, quiere organizar desde el Poder Judicial Federal un frente anti-4T.

Durante las últimas horas hay intensas negociaciones para determinar qué sucede con el TEPJF. Fue tema en el desayuno que sostuvo AMLO ayer con el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien después convocó a una reunión a los cinco magistrados electorales que depusieron a Vargas.

Se dijo ahí que la designación de un tercero en discordia podría ser opción para amainar el conflicto. Fuentes que ahí estuvieron aseguran que Zaldívar no ve con malos ojos que Vargas deje la presidencia del Tribunal Electoral, sólo si lo sustituye la magistrada Janine Otálora, quien dimitiera de ese encargo el 23 de enero de 2019, luego de la conflictiva resolución que ratificó el triunfo en Puebla de Marta Erika Alonso, trágicamente muerta junto con su esposo Rafael Moreno Valle en un accidente de helicóptero ocurrido un mes antes.

Pero la situación es tal que, de existir un acuerdo entre la clase política, los siete magistrados electorales podrían ser removidos mediante la reforma en materia electoral que AMLO ha dicho promoverá y para cuya aprobación solo necesitaría unos cuantos votos del PRI o del MC para lograr las dos terceras partes de los votos legislativos necesarios. Por lo pronto, lo que está en juego, no es solo la legalidad y la legitimidad de quienes van a calificar las elecciones del pasado 6 de junio, sino las elecciones del año entrante y la consulta sobre la revocación de mandato del Presidente de la República.

El ministro Arturo Zaldívar ha hecho público que el magistrado Vargas no ha sido alguien de su total agrado, no solo por venir del Cisen, sino por estar vinculado con el exministro Eduardo Medina Mora y por estar inmerso en escándalos de corrupción. A Zaldívar y al resto de los ministros de la Corte no les conviene que siga el desprestigio del PJJ, ya que la crisis de marras no solamente podría derivar en la remoción de todos los magistrados del TEPJF, sino también la de todos los ministros de la Corte. En el Palacio Nacional –se dice– hay ánimo para ello y que, si no ha sucedido, es por el respeto que López Obrador le tiene al ministro Zaldívar y a su interlocución con todo tipo de fuerzas políticas y empresariales.

A partir del próximo primero de septiembre vendrán fuertes momentos contra el TEPJF y contra el INE. En buena medida qué suceda con ambos pasará por el presidente de la Corte. Todo está en juego en el TEPJF y en el sistema electoral mexicano.





### Instantánea:

¿SINDICATO DE LA 4T? ¿Será que ya se les olvidó a los dirigentes de Morena y a la 4T que Juan Díaz de la Torre y Alfonso Cepeda Salas, del SNTE, apoyaron al candidato José Antonio Meade, a quien le levantaron la mano en público? Estos personajes, que dieron la espalda al magisterio y apoyaron con entusiasmo (y seguro con una valiosa recompensa) la Reforma Educativa de Peña Nieto y aliados, son los mismos que ahora se venden como el “ejército intelectual”, ¿leales y confiables?, de la transformación que busca AMLO. Maestros, pero del trapezio político, ofrecieron millones de votos del magisterio para el proceso electoral de junio pasado para garantizar la mayoría en Diputados de Morena, pero se quedaron cortos, cortísimos. Lo que sí se sabe es que Nueva Alianza, o lo que queda de esa franquicia, perdió su registro en todo el país y solamente se quedaron con un puñado de posiciones en algunos estados, con las cuales andan tratando de asustar “con el petate del muerto”. Seguramente, volvieron a ofrecer millones de votos para la llamada consulta popular y también vimos los resultados. ¿En dónde quedarían los votos del SNTE? Ahora, el Presidente los quiere sacar de su obscuro e inútil letargo para pedir su apoyo en el sensible tema del regreso a clases de manera presencial, pues son muchos los sectores que se oponen, quizá por desinformación y miedo. El caso es que entre los maestros no tienen ni el arrastre ni la presencia que dicen tener. El puesto lo mantienen “a billetazos”, pero hasta sus más cercanos ya están buscando salvoconductos para desaparecer de la escena política y desentenderse de las carpetas de investigación que se están preparando y que esperan salir a la luz en el momento justo. En medio de esto son fuertes las presiones para cumplir con los acuerdos internacionales firmados e iniciar una verdadera democratización sindical. Sería muy bien visto por nuestro vecino del norte que no quite el dedo del renglón.





EL UNIVERSAL

## Los empresarios detrás de Gas Bienestar

Viernes 06 agosto 2021 / Mario Maldonado, Columna de Opinión

La empresa estatal Gas Bienestar que el presidente Andrés Manuel López Obrador planea echar a andar para suministrar el combustible a un “precio justo” en las zonas vulnerables del país, se construye bajo el andamiaje con el que las administraciones ‘neoliberales’ realizaron los negocios más oscuros de Pemex, con razones sociales de regímenes privados constituidas en paraísos fiscales, las cuales no están sujetas a obligaciones de transparencia de la administración pública.

De acuerdo con el acta constitutiva de la compañía gasera que promueve el Presidente, los accionistas originales de esta empresa son Mex Gas Internacional y Mex Gas Supply; ésta última empresa, dirigida actualmente por Javier López Ramos, será la encargada de comprar e importar el hidrocarburo, toda vez que México es deficitario en la producción de gas y tiene que adquirir en el extranjero hasta una tercera parte del producto que demanda el mercado interno.

Mex Gas Supply es una subsidiaria de la holding constituida en España, Mex Gas International. Es la razón social con la que Pemex, en tiempos de Emilio Lozoya, firmó una decena de contratos con la suiza Vitol para abastecer de gas a la petrolera mexicana hasta 2024.

Todos estos acuerdos se mantienen vigentes actualmente y la administración de Octavio Romero Oropeza no ha podido —o no ha querido— deshacerlos, a pesar de que la europea carga con una historia de corrupción muy parecida a la de la brasileña Odebrecht, con señalamientos de sobornos a funcionarios mexicanos para asegurar contratos.

Vitol, encabezada por Luis Roca, tiene contratos vigentes para el resto del actual sexenio, y sería la candidata natural para vender el energético que Gas Bienestar distribuirá y comercializará de manera directa a los consumidores.

En los parámetros de constitución de la futura gasera del Estado mexicano se dejó abierta la posibilidad para que el suministro de este nuevo competidor tenga como origen “cualquier otro proveedor”, además de Petróleos Mexicanos, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.





No obstante, si el gobierno —a través de Mex Gas Supply— decide cancelar unilateralmente los acuerdos con la empresa suiza acusada de corrupción, la alternativa para asegurar el suministro es todavía más escandalosa pues, de acuerdo con empresarios del sector energético en Houston, Texas, las compradoras han entrado en negociaciones con la empresa Cava Energy, de Carlos Álvarez de Alba. Se trata de la empresa cuyo cabildeo y cierre de contratos están bajo la responsabilidad de la empresaria Carolyn Adams, esposa del hijo de AMLO, José Ramón López Beltrán.

Adams es cabildera de Cava Energy, subsidiaria de Stella Holding, desde 2016. Al igual que Vitol, aunque en menor escala, la firma con sede en Monterrey, Nuevo León, y constituida el 10 de junio de 2014, ha sido proveedora del sector energético mexicano, principalmente en el transporte y suministro de gas natural a proyectos de Pemex y CFE, aunque su objeto social le permite participar en toda la cadena productiva y de distribución de cualquier tipo de hidrocarburo, incluyendo el gas LP que requiere Gas Bienestar.

Estas acciones que se perciben en el aparato de gobierno apuntan efectivamente hacia un pronto relevo en la proveeduría del gas, sobre todo por la cruzada que ha iniciado la titular del SAT, Raquel Buenrostro, para involucrar a Vitol en delitos de evasión fiscal; esto por presuntas irregularidades en los documentos de importación de los petrolíferos que trae al país.

La implacable recaudadora pondrá a la empresa suiza contra las cuerdas, lo que facilitará un escenario para retirar contratos y buscar muy pronto a otro nuevo proveedor.





## Irresponsabilidad supina de la Corte

Viernes 06 agosto 2021 / Carlos Marín, Columna El Asalto a la Razón

Gracias al constitucionalista Diego Valadés caí en la cuenta del gravísimo peligro en que puso al país la Suprema Corte de Justicia con la pregunta “deliberadamente ambigua” (ministro presidente Arturo Zaldívar dixit) para la consulta del domingo reciente (y que yo había supuesto nada más innecesaria e idiota).

Como se sabe, lo que se pidió a la ciudadanía es que opinara si las autoridades debían o no ejercer sus funciones ante “actores políticos” de “los años pasados” que hubieran tomado decisiones en agravio de “las posibles víctimas”.

El razonamiento de Valadés, a quien entrevisté para El asalto... de MILENIO Tv de miércoles y jueves, es de sentido común (el mismo de las leyes) y lo comparto aquí como lo entendí:

La pregunta debía ser contestada marcando el sí o el no impresos en las boletas y todos los 95 millones 159 mil 193 ciudadanos que figuran en el padrón electoral tuvimos oportunidad y libertad para marcar cualquiera de las dos respuestas.

A las 57 mil mesas de votación que instaló el INE en los 300 distritos electorales de México acudieron seis millones 663 mil personas.

La inmensa mayoría: seis millones 511 mil 385 optaron por el sí y solo 102 mil 945 por el no (las opiniones nulas o anuladas representaron la ínfima minoría: 48 mil 878).

Para que la consulta fuera vinculante, o sea, que obligara a las autoridades de procuración e impartición de justicia a cumplir con sus obligaciones, se requería una concurrencia mínima de 40 por ciento de los empadronados: 37 millones 439 mil 23 ciudadanos.

Ganó el sí... como teóricamente (democracia) pudo haber ganado el no.

El constitucionalista Valadés me hizo ver:

¿Y si hubieran votado los 37 millones y fracción (o más) que harían vinculante el resultado de la consulta?





## ¡Chíngale!

Por inaugurar la canija democracia representativa, “el pueblo” no solamente pudo impedir que fiscales y jueces hicieran su tarea contra probables delincuentes, sino habría pulverizado el sentido de que haya una Suprema Corte de Justicia que, siendo el principal tribunal constitucional, preguntó la suicida pendejada de si se debe o no acatar la Constitución y las leyes que de ella emanan.

¿Qué razón perduraría para que los integrantes machuchones de los tres poderes de la Unión asuman sus funciones protestando aquello de cumplir y hacer cumplir la Carta Magna y la legislación que de ésta se deriva?

Si para los pastores y devotos de la 4T la “baja” concurrencia a la consulta fue “culpa” del INE, de haber prosperado el insensato no sería la Corte quien estaría siendo linchada por haber planteado una pregunta demencial que acabaría con todo rastro del cacareado “estado de Derecho” que custodia.

Tal es la profundidad de la desgracia que perfiló sobre el país la miserable pregunta que aprobaron seis de los 11 ministros del pleno.

No debieron rechazar el proyecto de su colega Luis María Aguilar, quien muy a tiempo definió la estulta consulta como “un concierto de inconstitucionalidades...”.





## Empinando al Presidente

Viernes 06 agosto 2021 / Joaquín López-Dóriga, Columna En Privado

*La exageración, nuevo crimen de Estado.*

Florestán

Ante la crisis inédita que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo pleno removió el miércoles a su presidente, José Luis Vargas, y designó en su lugar a Reyes Rodríguez Mondragón, Andrés Manuel López Obrador, a quien esto le viene *como anillo al dedo*, dijo que ante su descomposición *todos los magistrados deben renunciar*.

*Me enteré —dijo— que se reunieron los magistrados y destituyeron al presidente y resulta que al que eligieron en una ocasión me insultó, y lo comento para probar el nivel moral de los magistrados electorales del organismo que es la última instancia, cuyas resoluciones son definitivas, clave en la democracia de México. No sé —dijo sabiendo, a su vocero Jesús Ramírez— si tienen por ahí el tuit— que claro que tenían— que puso el magistrado, con todo y cómo lo puso, y como arte de magia, en el paredón de la mañana apareció un texto del supuesto tuit de Ramírez Mondragón que llenó todo el salón Tesorería y que decía: Ojalá ya se muera ese viejo culero de Palacio Nacional.*

El silencio por la descalificación, el texto más ofensivo que se ha leído contra un presidente, delante de él y en Palacio Nacional, llenó el espacio.

*Ya quítalo*, ordenó a Ramírez, que lo había puesto sin decirle que el magistrado Rodríguez Mondragón lo denunció como falso desde el mismo día que se subió, el pasado 5 de octubre, y que además denunció ante la FGR.

Fue así como el mismo López Obrador documentó que alguien de su primer círculo lo engañó y empinó públicamente, dando por cierto algo falso, de lo que el Presidente, que no sabía, fue la doble víctima.

¿Es que no le pueden decir la verdad? ¿Quién está atrás, o al frente, de ese complot interno para exhibirlo? Alguien ahí en Palacio Nacional lo sabe.

Falta que el Presidente, que lo escucha, le crea.





## RETALES

1. ENCUENTROS. El Presidente desayunó ayer con Arturo Zaldívar y deben haber sido dos los temas: la crisis en el Tribunal Electoral y su extensión de mandato, que este mes resolverá el pleno. Sé que ayer también recibió al presidente de dicho Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, pero no el resultado;

2. REALIDAD. El Coneval informó el incremento en la pobreza de 2018 a 2020 de 51.9 a 55.7 millones de mexicanos, y en pobreza extrema de 8.7 a 10.8 millones. Y preocupante es el acceso a la seguridad social por el cambio del Seguro Popular al Insabi y el que 52 por ciento de la población no tenga acceso a los programas sociales, el eje del proyecto del presidente López Obrador; y

3. DEMAGOGIA. Oí un spot del Senado de la República que documenta que la demagogia persiste. La voz engargolada decía: *Cercanía y resultados, Senado de la República*. Y pregunto, ¿alguien ha sentido, ya no diga los resultados, la cercanía del Senado de la República? No conozco a nadie.

Nos vemos el martes, pero en privado





# EXCELSIOR

[www.excelsior.com.mx](http://www.excelsior.com.mx)

## Frentes Políticos

Viernes 06 agosto 2021 / Columna de Opinión

1. Sin pausa. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ha tenido una semana de logros y va por más. Anunció el registro de adultos a partir de los 65 años, quienes podrán recibir la pensión del gobierno que nació como un programa y hoy es un derecho constitucional. Realizó reuniones urgentes con el gabinete de seguridad para dar seguimiento a la distribución del gas LP, respondiendo con rapidez a la crisis momentánea; logró liberar a la señora Isabel San Agustín, encarcelada injustamente 11 años, después de haber sido torturada. Y este domingo inaugura la línea 2 del teleférico, acompañada de los gobernadores morenistas. Poder de convocatoria y resultados, justo lo que necesita la transformación.

2. En llamas. El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, explicó que su nombramiento y la remoción del cargo del magistrado José Luis Vargas fue una decisión responsable. Afirmó que la decisión “es resultado de una secuencia de acontecimientos que nos llevaron a tomar una decisión con toda responsabilidad y de cara a la ciudadanía”. Fuentes del máximo tribunal indicaron que el magistrado sostuvo una reunión privada con el ministro presidente Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Escandalosa llegada para restaurar lo que queda del Tribunal. ¿Puede?

3. Oficialía de partes. A pesar de que Fernando Alférez, consejero nacional de Morena, se empeña en seguir las directrices de la transformación y se haya subido al tren de ataques partidistas en contra del INE, por “hacer sin hacer” una consulta popular, su fama no le da para mucho. Junto con su esposa, Nora Ruvalcaba, deambularon por los alrededores de Palacio Nacional con un óleo de Ricardo Flores Magón, pintado por Alférez que, según él, ya le había regalado al presidente Andrés Manuel López Obrador un año antes, pero venían a entregárselo personalmente. Desesperados buscaban cuál puerta se abriría, pero como hay de personajes a personajes, el cuadro sí ingresó; ellos no. ¿Será porque se dicen de izquierda... pero cobran con la derecha?





4. Tramposo en la 4T. Armando Ayala Robles, alcalde de Ensenada, se cree muy listo. Después de perder una votación entre regidores, en contra de la creación del organismo operador del agua, 8-7, dejó pasar unos minutos y volvió a llamar a una reunión sin los ocho disidentes y volvieron a votar los que estaban a su favor. Para no dejar dudas, amenazaron a los otros regidores. El morenista olvida los postulados de su partido: no mentir, no robar y no traicionar. Y ante la intención de aprobar la Ley del agua, que municipaliza los organismos operadores, diputados locales ya interpusieron una acción de inconstitucionalidad. En este líquido tema emerge lo peor de algunos miembros de la 4T: en Ayala, la ilegalidad, lo antidemocrático... lo grotesco de la política.

5. Cochinerero. Al gobernador Carlos Miguel Aysa González no se le dan los números. Entregó cuatro minipatrullas para la capital de Campeche, con un costo de un millón 845 mil 467 pesos, pero días después, en Ciudad del Carmen entregó seis más, es decir, dos extras, pero el costo se le elevó misteriosamente a 5 millones 962 mil 751 pesos. Las patrullas son eléctricas y darán servicio al sector turístico. La intención quizás sea buena, pero esa fuga de recursos es inaceptable. ¿Quién o quiénes son los beneficiados? Porque a pesar de rediseñar el Plan de Desarrollo para abatir a la delincuencia, en este rubro el gobierno estatal no sólo está reprobado, sino que sigue a la baja. Como en todo. El hartazgo es inocultable.





## Panorama Nacional

### **AMLO abraza a los narcos, y ellos envenenan con fentanilo a México (DW Anabel Hernández, p. web).**

En Sinaloa, la tierra donde gobierna el Cartel de Sinaloa, el 30 de junio pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en un tono indolente y casi sarcástico, reiteró las supuestas bondades de su política de "abrazos no balazos" hacia los carteles de la droga en México. Mientras, éstos aumentan día a día su violencia dejando una estela de miles de víctimas en todo el país.

"Cuando dije abrazos no balazos hasta se burlaron, y todavía, pero les vamos a demostrar que es más eficaz, más humano, enfrentar el problema de la inseguridad atendiendo las causas que originan la violencia, es un desafío, es un reto, pero vamos a lograr salir adelante", dijo el Presidente en el territorio de Ismael "El Mayo" Zambada el jefe del Cártel de Sinaloa, dos días antes de la consulta popular a la que él mismo convocó para enjuiciar a ex presidentes por actos de contubernio u omisión, como ahora hace él. "Para que se tenga una idea de cómo la estrategia nuestra es distinta. No se puede enfrentar la violencia con la violencia, no se puede, no funciona y no es humano enfrentar el mal con el mal. El mal hay que enfrentarlo haciendo el bien", añadió el mandatario con descarnada demagogia.

La realidad es que los programas sociales de AMLO para contrarrestar la pobreza, que según él son la causa de la inseguridad, han fracasado. Según la información dada en julio pasado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una institución del propio gobierno, aunque en 2020 aumentaron las dádivas gubernamentales-repartidas en un contexto de opacidad- éstas en concreto no compensaron la disminución de ingresos de las familias ni evitaron el aumento de pobres en México a causa del Covid-19.

La realidad es que más allá de los programas sociales, en la estrategia de la política de "abrazos no balazos" está incluida la negociación con los carteles de la droga de la llamada pax mafiosa o paz narca, como se reveló en esta columna en el mes de junio pasado. La realidad es que a la par que el gobierno hace esas negociaciones el partido político de AMLO, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), gobierna en más territorios dominados por el narco.

La realidad es que mientras el Presidente dice en el discurso que "el mal hay que enfrentarlo haciendo el bien", los carteles de la droga en México se frotan las manos ante la política de "abrazos" que les permite incursionar en un nuevo y muy jugoso negocio: el aumento de producción del fentanilo para su consumo en México.

<https://www.dw.com/es/amlo-abraza-a-los-narcos-y-ellos-envenenan-con-fentalino-a-m%C3%A9xico/a-58773008>

### **Con el Tribunal Electoral en crisis, que se vayan todos: AMLO (Milenio, Pedro Domínguez y Jannet López, p. web).**

Ante la crisis y descomposición por la que pasa el Tribunal Electoral, todos los magistrados deberían renunciar, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mientras, Arturo Zaldívar, magistrado presidente de la Suprema Corte, se reunió con los cinco magistrados rebeldes y llamó a "privilegiar el bien de México sobre las ambiciones personales".

El miércoles pasado, cinco magistrados del Tribunal Electoral destituyeron a José Luis Vargas Valdez como titular del Tribunal Electoral, al argumentar actos como torcer sentencias, retrasar juicios y no responder a inconformidades, y en su lugar eligieron a Reyes Rodríguez Mondragón.





Ayer el presidente López Obrador consideró que la destitución de Vargas muestra la crisis y descomposición del Tribunal Electoral.

“Es un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto, es lo que se heredó. Es tiempo de que las cosas cambien. Ellos mismos deberían renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos. No pueden mantener esa conducta completamente inmoral, una autoridad electoral así, ¡imagínense!”, manifestó.

Consideró que opinar sobre el tema no es ningún tipo de injerencia, pues “es un asunto lamentable que da vergüenza”. Sin embargo, al preguntarle sobre las intenciones que veía en la destitución de Vargas comentó: “No me meto a eso porque es politiquería y yo no estoy para eso. Nada más que esto ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en este organismo, en esta institución y el porqué de una reforma” El mandatario abundó que la crisis del Tribunal Electoral es el corolario de una serie de decisiones que se han tomado en los últimos meses, como la de quitarles la candidatura a los abanderados de Morena a los gobiernos de Michoacán (Raúl Morón) y Guerrero (Félix Salgado Macedonio).

“La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición. De ahí la necesidad de reformar tanto el INE como el tribunal electoral”, dijo. Y recordó: “Resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó. Y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de jueces y magistrados”.

<https://www.milenio.com/politica/con-el-tribunal-electoral-en-crisis-que-se-vayan-todos-amlo>

### **Atrae la Suprema Corte crisis al interior del TEPJF (El Economista, Jorge Monroy, p. web).**

Se agudizó la crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al no prosperar ayer una salida entre el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y los cinco magistrados que removieron a José Luis Vargas Valdez como presidente de dicho tribunal. Incluso, los cinco magistrados desairaron una reunión a la que había convocado Valdez.

El ministro Arturo Zaldívar ofrecerá este viernes una conferencia de prensa para abordar las aristas de este tema.

Se cumplirán hoy 48 horas de la inédita sesión en la que los magistrados Felipe de la Mata Pizaña; Janine Otálora, Reyes Rodríguez; Indalfer Infante y Felipe Fuentes Barrera, aprobaron la destitución de Valdez como su presidente por diversas inconformidades sobre su proceder institucional, y nombraron Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo titular del TEPJF.

El ministro Zaldívar, quien por la mañana sostuvo una reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los cinco magistrados para buscar una salida a la crisis institucional. “El diálogo será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiaremos el bien de México sobre las ambiciones personales”, expresó el ministro tras el encuentro.

Más tarde, José Luis Vargas convocó a una reunión privada a los otros seis jueces electorales, pero sólo la magistrada Mónica Soto expresó su intención de participar. “El magistrado presidente José Luis Vargas Valdez dejó abierta la posibilidad de recibir alguna propuesta de fecha y hora que las y los magistrados del pleno quisieran hacer para reunirse y poder encontrar soluciones a la problemática de la institución”, se informó.





Para esa hora se confirmó que José Luis Vargas interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el escrito con la controversia dentro del poder Judicial, relativo a la situación de crisis por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral. Solicitó una suspensión de parte de la Corte, mientras se discute el fondo del asunto, para que se le permita seguir presidiendo el tribunal electoral.

En diversas entrevistas, el magistrado Vargas Valdez insistió que no fue válida ni legal su remoción, aunque dijo estar dispuesto a una salida negociada con sus pares, e incluso a renunciar al cargo si así lo hicieran el resto de los seis integrantes de la Sala Superior, como lo planteó el presidente López Obrador.

<https://www.economista.com.mx/politica/Atrae-la-Suprema-Corte-tesis-al-interior-del-TEPJF-20210806-0005.html>

### **Pese a tercera ola de Covid-19, López-Gatell aboga ante gobernadores por el regreso a clases presenciales (El Economista, Redacción, p. web).**

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, planteó ante gobernadores y la titular de la Segob que se ajustará el semáforo epidemiológico de riesgo Covid para que el sector educativo sea considerado como actividad esencial y se pueda regresar a clases presenciales, "aun con el semáforo en rojo".

Durante un encuentro virtual con la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) y la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez; López-Gatell explicó que próximamente las autoridades sanitarias realizarán una adecuación al Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones, el cual fue presentado el pasado 20 de julio. "Entonces esa connotación va a tener, (el sector educativo) es una actividad esencial, de modo que no esté sujeta a restricciones, aun cuando tengamos el semáforo rojo", dijo el funcionario.

El especialista mencionó que desde la llegada de la pandemia de Covid-19 a México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con un lineamiento técnico sobre seguridad sanitaria para implementarlo en las escuelas, el cual ya fue actualizado.

Argumentó que no existe demostración científica clara de que se provoquen grandes brotes de contagios por la apertura de escuelas.

López-Gatell reiteró que la Secretaría de Salud y la SEP trabajan de forma coordinada para revisar las mejores prácticas para garantizar el regreso seguro a las aulas.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reiteró que el regreso voluntario a clases presenciales es impostergable, por lo que el reto principal es implementar las medidas de seguridad necesarias para prevenir la propagación de Covid-19 para permitir el retorno estratégico a las actividades educativas.

<https://www.economista.com.mx/politica/Pese-a-tercera-ola-de-Covid-19-Lopez-Gatell-aboga-ante-gobernadores-por-el-regreso-a-clases-presenciales-20210805-0127.html>

### **México registra 21,569 nuevos contagios de Covid-19; Ssa estima 138,096 casos activos (El Economista, Redacción, p. web).**

La Secretaría de Salud reportó este jueves 21,569 nuevos casos confirmados de Covid-19, para llegar a un acumulado de 2 millones 922,663, desde que llegó la pandemia México a finales de febrero de 2020. Por tercer día consecutivo se notificaron más de 600 nuevos decesos por complicaciones de la enfermedad provocada por el coronavirus, al registrarse 618 fallecimientos más respecto a los reportados ayer, para sumar 243,165 defunciones en el país, según las cifras oficiales.





En esta tercera ola de contagios, la capacidad hospitalaria se ubica en un 51% comparada con el pico más alto de ocupación registrado en la pasada ola, durante el invierno; en este mismo porcentaje se ubica la ocupación de camas generales a nivel nacional. En tanto, se detalló que el 42% de las camas con ventilador se encuentran ocupadas. En el reporte técnico diario, las autoridades sanitarias federales estiman que la epidemia activa, es decir de las personas que presentaron síntomas de Covid-19 en los últimos 14 días, está conformada por 138,096 casos.

Las entidades federativas con más de 3,000 casos activos registrados por la dependencia son:

- Ciudad de México
- Estado de México
- Nuevo León
- Jalisco
- Veracruz
- Guerrero
- Tabasco
- San Luis Potosí
- Quintana Roo
- Nayarit
- Sonora

El secretario de Salud de Nuevo León, Manuel de la O Cavazos, advirtió la tarde de este jueves que la entidad pasará la próxima semana a rojo el semáforo de epidemiológico de riesgo Covid y dio a conocer nuevas restricciones para evitar la propagación del virus.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-registra-21569-nuevos-contagios-de-Covid-19--SSa-estima-138096-casos-activos-20210805-0097.html>

### **Presupuesto de 2022 contemplará revocación de mandato; no costará 9 mil mdp: Córdova (Milenio, Jannet López Ponce, p. web).**

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, desmintió que la revocación de mandato vaya a costar nueve mil millones de pesos, o que el organismo se niegue a realizarla. Aclaró que el presupuesto que solicitarán en el 2022 incluirá lo necesario para este eventual ejercicio, y esperarán que el Congreso cumpla con la ley reglamentaria pendiente.

Esta mañana, una asistente a las conferencia del presidente Andrés López Obrador le aseguró que “el presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que no hay condiciones legales ni presupuestales para hacerla, y que se venció el plazo para aprobar la reglamentaria”, por lo que el consejero presidente emitió una serie de aclaraciones en su cuenta de Twitter.

“Se ha estado difundiendo información sobre el costo de un eventual proceso de revocación de mandato, afirmándose que éste rondaría los 9 mil millones de pesos. Eso es incorrecto. Nueve mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección federal. Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores”, escribió.

Ante la afirmación de que no había “condiciones legales ni presupuestales”, recordó que el INE se encuentra elaborando el presupuesto del próximo año, que contemplará lo previsto para este ejercicio.

Ante esto, reiteró que, como se ha mencionado en el Consejo General del INE, el Poder Legislativo aún no ha resuelto la ley secundaria pendiente sobre la que deberá regirse la organización de la revocación de mandato del Presidente.





“El INE se encuentra configurando su anteproyecto de presupuesto para 2022, analizando, entre otras cosas, los costos de una eventual revocación de mandato, para lo cual sería muy conveniente contar con una ley secundaria que hasta la fecha el Congreso no ha aprobado.

(<https://www.milenio.com/politica/ine-presupuesto-contempla-revocacion-mandato-costara-9-mil-mdp>)

### **Aumenta pobreza en 19 estados de México: Coneval (El Universal, Redacción, p. web).**

El número de personas en situación de pobreza en México pasó de 51.9 a 55.7 millones entre 2018 y 2020, lo que fue un aumento de 3.8 millones, informó José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). De esta forma, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 41.9% a 43.9% en el periodo, un crecimiento de dos puntos porcentuales, reflejando parte del impacto por la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con el Coneval, una persona se encuentra en pobreza cuando no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y presenta una de las seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos, así como el acceso a la alimentación de calidad. De 2018 a 2020, en 19 de las 32 entidades se observa un aumento en la población en pobreza, resultado de su vocación de servicios y turismo, así como a su estructura más urbana que rural. Las tres entidades que mostraron el mayor aumento fueron Quintana Roo, donde pasó de 30.2% a 47.5% de su población; Baja California Sur, de 18.6% a 27.6%, y Tlaxcala, de 51.0% a 59.3% en años de referencia, de acuerdo con los resultados de la medición de pobreza en México, llevada a cabo por el Coneval.

Por otro lado, las tres entidades que mostraron la mayor reducción en este periodo fueron Nayarit, pasando de 35.7% a 30.4%; Colima, de 30.4% a 26.7%, y Zacatecas, de 49.2% a 45.8%. Un factor determinante de esta diferencia fue la composición económica de las entidades, los estados que están más enfocados a servicios y, en particular, al turismo, fueron muy castigados, como es el caso de Quintana Roo, así como en las localidades urbanas como la Ciudad de México, explicó John Scott, investigador académico del Coneval.

Por el contrario, agregó, los estados más rurales, especializados en la producción agrícola, si bien cuentan con altos niveles de marginación, sufrieron menos pues la actividad del sector primario no se frenó, lo que permitió incluso una reducción de tasas de población en pobreza.

(<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/aumenta-pobreza-en-19-estados-de-mexico-coneval>)

### **Sin acceso a servicios de salud, 28.2% de la población en pandemia (El Economista, Belén Saldívar, p. web).**

La Medición de Pobreza 2020 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) demostró que el número de mexicanos que no tuvo acceso a los servicios de salud se incrementó en comparación con hace dos años. De los seis indicadores de carencia social que estudia el Coneval, el que se refiere al acceso a los servicios de salud fue el que presentó un mayor incremento. En el 2018 había 20.1 millones de personas que no contaban con estos servicios, una cifra que incrementó a 35.7 millones el año pasado, cuando detonó la pandemia.





De esta manera, la población pasó de representar 16.2 a 28.2%, lo que significó un incremento de 12 puntos porcentuales.

Juan Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, indicó que el incremento es explicado por la drástica disminución que se dio en la población afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) —anteriormente Seguro Popular— que pasó de 42.1 a 26.9 millones de personas.

El mayor incremento de esta carencia se observó en las zonas rurales. En el 2018, 13.7% de la población rural no contaba con acceso a servicios de salud, tasa que aumentó a 30.5% en el 2020, mientras que en el entorno urbano pasó de 17 a 27.4% en dos años.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) —cuyos datos se toman en cuenta por el Coneval para sus cálculos— en el 2020 las familias en México incrementaron su gasto en salud en 40 por ciento.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Sin-acceso-a-servicios-de-salud-28.2-de-la-poblacion-en-pandemia-20210806-0008.html>)

### **Tercera ola acelera en 2 meses la ocupación hospitalaria (El Universal, Redacción, p. web).**

A dos meses de que inició la tercera ola de Covid-19 en México, la ocupación hospitalaria ya presenta un incremento considerable. El 23 de mayo se reportó la cantidad mínima de personas hospitalizadas por Covid, con mil 274; el porcentaje de camas generales ocupadas era de apenas 10% y 13% para camas con ventilación mecánica. Ayer, estas cifras se ubicaron en 51% y 42%, respectivamente, con un total de 11 mil 752 pacientes hospitalizados.

De acuerdo con la última actualización del Sistema de Información de la Red IRAG, en este punto de la tercera ola de Covid, de los 899 hospitales que atienden a pacientes con coronavirus, 243 reportan una ocupación mayor a 70% en sus camas generales, 128 en camas con ventilador mecánico y 89 en camas con ventilador ubicadas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

Al comparar la ocupación hospitalaria actual con la que se presentó durante la primera y segunda olas, se observa que ya superó la saturación del pico ocurrido el 23 de julio de 2020: para esa fecha, 227 hospitales reportaron una ocupación superior a 70% en camas generales, 122 en camas con ventilador y 117 en camas en UCI.

La segunda oleada, que abarcó de diciembre de 2020 a febrero de 2021, ha sido hasta ahora la que ha requerido más cantidad de camas hospitalarias: para el 21 de enero 373 hospitales tenían ocupación superior a 70% en camas generales, 239 en camas con ventilación mecánica y 159 en camas localizadas en terapia intensiva.

En la Zona Metropolitana del Valle de México se encienden las alarmas, puesto que tan sólo en la Ciudad de México, que es la entidad con más unidades Covid-19 con un total de 60, la ocupación en camas generales es de 77%, la saturación en camas con ventilación mecánica es de 69% y las camas con ventilador localizadas en terapia intensiva reportan ocupación de 78%.

En cuanto al Estado de México, que tiene 54 hospitales Covid, la ocupación de camas generales es de 60%, de 41% en camas con ventilador y 50% en camas con ventilación mecánica ubicadas en UCI, cuando a fines de mayo la ocupación en los tres tipos de cama no superaba 10%.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tercera-ola-acelera-en-2-meses-la-ocupacion-hospitalaria>)





### **Venezuela: bloque antichavista acudirá a diálogo en México (El Universal, Agencia, p. web).**

Caracas. - Representantes de los cuatro grandes partidos de la oposición de Venezuela acudirán al diálogo con el gobierno, cuya sede será México, en nombre de la llamada “plataforma unitaria”, dieron a conocer ayer fuentes del bloque antichavista.

Las fuentes no precisaron si en las mismas estarán representados el dos veces candidato presidencial Henrique Capriles y el exvicepresidente segundo de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) Stalin González, que ya sostuvieron negociaciones con el gobierno en 2020. Tampoco si estará María Corina Machado, líder del partido Vente Venezuela y representante del sector más derechista de la oposición.

Entre los cuatro partidos están Voluntad Popular —liderado por Leopoldo López— y el socialdemócrata Acción Democrática, ambos intervenidos por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que puso al frente a antiguos militantes expulsados por sus compañeros y acusados por ellos de corrupción.

También Un Nuevo Tiempo, que se define como socialdemócrata, y Primero Justicia, del que forma parte Capriles, aunque ha mostrado diferencias públicas con la actual dirección.

Las fuentes aseguraron que el problema de la fecha propuesta para el comienzo de la negociación, el próximo 13 de agosto, es que acuda la delegación nombrada por el presidente Nicolás Maduro o cambie posteriormente de opinión y la aplase.

No obstante, aseguraron que el equipo de Juan Guaidó está “completamente” dispuesto a acudir. Guaidó dijo en Twitter que “debemos hacer los esfuerzos para que el proceso de negociación que está por iniciar logre un acuerdo, Venezuela lo necesita. Con condiciones para elecciones libres y justas y garantías para todos”.

En representación del gobierno venezolano, se prevé que acuda el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, y el gobernador del estado central de Miranda, Héctor Rodríguez; mientras que por la oposición asistirán el exalcalde Gerardo Blyde, como jefe de la delegación, más tres miembros de las principales fuerzas opositoras, entre ellos, Carlos Vecchio, representante de Guaidó en EU; Luis Aquiles Moreno, dirigente de Acción Democrática, y un miembro de la organización Un Nuevo Tiempo. Guaidó aspira a conseguir elecciones generales “libres” y “justas” y, a la propuesta, el presidente Maduro respondió diciendo que está listo para reunirse con “toda la oposición”; sin embargo, ha exigido que se levanten las sanciones internacionales antes de sentarse a dialogar.

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/venezuela-bloque-antichavista-acudira-dialogo-en-mexico>

### **Inversión Extranjera Directa avanza 6.6% en México en 2020 (El Sol de México, Jacob Sánchez, p. web).**

México fue uno de los cinco países que registró un incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2020, entre 30 países que integran la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

De acuerdo con el último Reporte sobre Inversión Extranjera Directa de la Cepal, el país atrajo 6.6 por ciento más capital desde el extranjero que en 2019, previo a la crisis socioeconómica que ocasionó el cierre del comercio y las fronteras entre países.

En el listado del organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, sólo México, Ecuador, Barbados, Paraguay y Bahamas lograron cerrar el año en terreno positivo.





Esto mantiene a México como el segundo receptor más grande de inversión en América Latina y le permitió ganar terreno sobre Brasil, el principal atractivo de capital extranjero en Latinoamérica.

El crecimiento de la inversión en el país, sumado a la caída de 35.4 por ciento de la nación dirigida por Jair Bolsonaro redujeron la diferencia de porcentajes a 12 puntos porcentuales.

Según el reporte del organismo liderado por Alicia Bárcena, Brasil acapara 42 por ciento de la Inversión Extranjera Directa, mientras que México tiene tres de cada 10 dólares.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/inversion-extranjera-directa-avanza-6.6-en-mexico-en-2020-7051519.html>)

### **“Hasta diciembre, ninguna obra en proceso podrá ser clausurada”: Gobierno de la CDMX (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).**

Con el objetivo de consolidar la estrategia de que el sector de la construcción sea el principal detonador de la reactivación económica, el Gobierno de la Ciudad de México presentó una serie de acciones emergentes, donde destaca que hasta diciembre de este año ninguna obra en proceso podrá ser clausurada, así como la facilitación de 22 trámites administrativos.

Al realizar el conversatorio público entre autoridades y empresarios, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la capital, Carlos Alberto Ulloa Pérez, explicó que la razón principal para que el sector constructor sea la base de esta detonación económica es que representa alrededor de 70% de la reactivación directa de empleo de la ciudad.

Recordó que desde que comenzaron a implementarse los programas de reactivación local el sector siempre ha fungido como base, sin embargo, para lograr detonar más este objetivo se acordó con los diferentes organismos empresariales, como las cámaras Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) ejecutar nueve acciones emergentes.

La primera acción es la Prórroga Automática de Trámites, cuyo objetivo es facilitar 22 procesos administrativos relacionados con la construcción, donde sobresale la licencia de relotificación, licencia de subdivisión o fusión, dictamen de Impacto Urbano, licencia de Construcción Especial y registro de Manifestación de Construcción Tipo A.

El funcionario precisó que 11 de los 22 trámites contemplan una prórroga al pago de derechos de manera permanente, mientras que otros dos, que son el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo y de Suelo Digital, se prorroga el pago del derecho de manera anual.

El titular de la Seduvi informó que la segunda acción es el Acuerdo de facilidades Avenida Paseo de la Reforma, donde los proyectos tendrán un plazo de registro antes del 31 de diciembre del 2021.

“Los proyectos autorizados contarán con facilidades para iniciar construcción de forma inmediata y una vez registrados deberán concluir sus trámites de regularización administrativa antes del 31 de diciembre del 2022”, ahondó.

El secretario detalló que al momento se han registrado 27 proyectos, 24 de ellos sobre Avenida Reforma, de los que se proyecta una inversión de 9,000 a 14,000 millones de pesos, mientras que en obras de infraestructura urbana de 400 a 750 millones calculados, así como una generación de 18,000 empleos directos y 11,800 indirectos.

(<https://www.economista.com.mx/estados/Hasta-diciembre-ninguna-obra-en-proceso-podra-ser-clausurada-Gobierno-de-la-CDMX-20210805-0124.html>)





### **Difícil que demanda de México prospere en EU (El Sol de México, Roxana González, p. web).**

Expertos en derecho consideraron que será casi imposible que la demanda interpuesta, el pasado miércoles, por el Gobierno mexicano contra 11 empresas estadounidenses dedicadas a la producción y distribución de armas prospere porque la ley federal de EU garantiza a los fabricantes de armas gran inmunidad contra los recursos legales de las víctimas de la violencia armada.

Consultado por El Sol de México, Abelardo Rodríguez Sumano, académico del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana, puso en duda que el gobierno del presidente López Obrador convenza a la corte de Massachusetts de que los fabricantes de armas facilitaron de manera consciente -como señala la demanda- la venta de armamento a los cárteles o incurrieron en comercio ilegal a minoristas que puedan tener vínculos con grupos delictivos, lo que no es necesariamente un delito.

Es un tema, explicó, extraordinariamente polémico en el contexto estadounidense porque se circunscribe a la Segunda Enmienda de la Constitución, que tiene que ver con el derecho a portar armas.

Por su parte, Julio Jiménez, vicepresidente del Colegio Nacional de Abogados, consideró que la denuncia no es más que una forma de llamar la atención del gobierno de Joe Biden y de las propias empresas de armas para que puedan sentarse y llegar a un acuerdo.

“Esto no es más que un ejercicio de carácter mediático para llamar la atención del gobierno estadounidense y de uno de los sector más poderosos económicamente en todo Estados Unidos, por lo que dudo mucho que trascienda esta demanda, lo digo como abogado y sobre todo que tenga un efecto en el problema del tráfico de armas”, afirmó.

De acuerdo con Jiménez, los argumentos presentados por el gobierno mexicano contra Smith & Wesson, Barrett Firearms, Colt's Manufacturing Company, Glock Inc, Sturm, Ruger & Co Inc y otras cinco empresas más, carecen de validez legal, pues no obedecen a una legítima demanda de garantizar la seguridad nacional.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/dificil-que-demanda-de-mexico-prospere-en-eu-7051507.html>

## Procuraduría Agraria

### **La Cámara de Diputados convoca al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Mújica” sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria 2021 (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).**

Jueves 05 agosto 2021

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, convoca al público interesado a participar, con estudios e investigaciones, en la Quinta Edición 2021 del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Mújica”.

El CEDRSSA, junto con las comisiones legislativas relacionadas con el sector rural e instituciones académicas del nivel superior convocantes, dieron a conocer que se amplió el plazo para participar en este certamen, por lo que la nueva fecha límite para la recepción de trabajos será el viernes 13 de agosto de 2021.





La convocatoria al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Mújica” tiene como objetivo impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica que contribuyan al trabajo legislativo, orientados al incremento de la productividad agropecuaria; al cuidado de la biodiversidad; a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, al desarrollo regional y al bienestar social y económico, en especial, de la población rural e indígena.

En esta edición, se otorgarán incentivos económicos por 100 mil pesos, 75 mil y 50 mil pesos a los tres primeros lugares, así como la publicación digital de los trabajos.

Junto con el CEDRSSA, promueven este certamen nacional las universidades Autónoma Chapingo, Autónoma Agraria Antonio Narro; Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco; el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM, y el Instituto Nacional de Administración Pública.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/la-camara-de-diputados-convoca-al-premio-nacional-dip-francisco-j-mujica-sobre-desarrollo-rural-sustentable-y-soberania-alimentaria-2021?idiom=es>

### **LEY MINERA: REFORMA PENDIENTE DE LA 4T (Rompe Viento, Violeta Núñez, p. web).**

Jueves 05 agosto 2021

En el Proyecto de Nación 2018-2024, presentado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) para contender por la presidencia de México en 2018, uno de los compromisos fue reformar la Ley Minera. Al respecto, se indicó: “Además de impulsar, desde abajo, la reforma a la Ley Minera para establecer el estudio de impacto socioambiental y la consulta a los pueblos originarios, se requiere consolidar su organización” (MORENA, 2017). Es decir, el compromiso no sólo fue reformar la Ley, sino hacerlo “desde abajo”, lo cual implicaría que diferentes sectores, principalmente los afectados (ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas, pequeños propietarios, pescadores, entre otros), pudieran ser partícipes de tal reforma.

Sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, nada se mencionó al respecto. Aunado a esto, dado que no se elaboró o no se publicó, como en sexenios anteriores, el Programa de Desarrollo Minero, tampoco fue posible incluirlo en este documento.

No obstante, parte de los argumentos vertidos por MORENA (véase Tabla 1) sobre la minería en el Proyecto de Nación, son de gran importancia porque evidencian la agresión y trastocamiento a los territorios donde se práctica la actividad minera. Además de señalar la violación a los derechos humanos por parte de las empresas, señalan que una parte considerable de las compañías del sector minero no paga los derechos correspondientes de la actividad minera. A esto agregan el hecho de que estos derechos se establecen de acuerdo con la superficie y no por la cantidad extraída. Pero lo más grave señalado por MORENA, porque debería ser el punto de partida para iniciar cualquier proyecto y otorgar una concesión, es que la Ley Minera no considera los estudios de impacto social y ambiental, y mucho menos una consulta a los pueblos indígenas, quienes son afectados en sus territorios por las empresas mineras.

Así, este análisis de la minería realizado y presentado por MORENA, hay que enfatizarlo claramente, es el resultado fundamentalmente de la aprobación de la Ley Minera. No obstante, a decir de Carlos Salinas de Gortari, quien elaboró esta Ley, como parte de las leyes reglamentarias de la modificación al artículo 27 constitucional, que canceló la reforma agraria y sentó las bases jurídicas para la privatización de la propiedad ejidal,





el objetivo de la “modernización de la minería”, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, era conservar, ampliar y explotar racionalmente los minerales (Presidencia de la República, 1989). Ojo con los tres objetivos: ¡conservar, ampliar y explotar racionalmente los minerales!

A esto se agrega la expansión territorial de las empresas mineras a nivel nacional, ocurrida después del sexenio de Carlos Salinas (véase Cuadro 1). Queda claro que el objetivo de “conservar, ampliar y explotar racionalmente” los minerales, sólo permaneció en ideas y propuestas, porque el avance sobre estos recursos ha sido irracional. Por ejemplo, nadie pensando en la racionalidad hubiera entregado más de 105 millones de hectáreas en nuevas concesiones para la exploración y explotación minera. Además, nunca se promovió la conservación, y menos, recalco, el uso racional. Incluso, esto no ocurrió ni siquiera en las Áreas Naturales Protegidas, en donde, recordemos, “en 68 de las 142 Áreas Naturales Protegidas terrestres existen 1,862 concesiones mineras con una superficie total de traslape de 1.5 millones de hectáreas, cifra que representa el 7.73 % respecto a las 20.4 millones de hectáreas de superficie terrestre protegida” (CONANP, 2019). Esto corrobora la política de extrema irracionalidad, y, sobre todo, de una actividad que no ha sido sustentable y que, además, pone en cuestión la vida humana y no humana.

Es sobre este escenario que es urgente la modificación de la regulación minera vigente, no sólo por ser un compromiso de campaña del gobierno actual, por el cual votamos millones de mexicanas y mexicanos, sino porque además viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, se contraviene el apartado A, del artículo 2º, porque la Ley Minera, al declarar a la minería como de utilidad pública y conferirle casi un derecho absoluto sobre los terrenos que amparan las concesiones mineras, no garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, tal como lo estipula este artículo constitucional. Por el contrario, quienes deciden sobre los territorios de los pueblos indígenas, que contienen minerales, son las empresas mineras. En este sentido, se violentan los siguientes numerales, enunciados en la Tabla 2, del apartado A, del artículo 2º constitucional.

El artículo 27 también es violentado por la Ley Minera, ya que este artículo estipula que el dominio de los minerales corresponde a la Nación. Sin embargo, al establecerse que la única forma de explorar y explotar los minerales es mediante la entrega de concesiones a empresas mineras (porque son ellas las que cubren los requisitos y la solvencia económica, indicados en la Ley), a las que adicionalmente se les da el derecho de disponer de la superficie concesionada y de los minerales, el dominio de la Nación se violenta o, mejor dicho, desaparece. En este sentido, el dominio de los minerales pasa a manos de las empresas que detentan las concesiones mineras. Es decir, son las empresas las que han tenido, y tienen, este dominio, y no es la Nación.

No obstante, la violación al artículo 27 constitucional se profundiza, aún más, con el artículo 10 de la Ley Minera, que posibilita la expropiación de la propiedad social (por si no fuera suficiente con la utilidad pública) para las diferentes etapas de la minería (exploración, explotación, beneficio). Así, el párrafo constitucional, que indica que “se protege su propiedad sobre la tierra” de los núcleos de población ejidales y comunales, es también violentado. Aunado a esto, en el mismo artículo se determina que se “protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas”, no obstante, diversos artículos de la Ley Minera, entre ellos los artículos 6, 13 y el 19, lo violentan (véase Tabla 3).





Pero dejar sin protección el derecho a la propiedad de la tierra de los núcleos agrarios, no es algo menor. Al respecto, hay que decir que una parte importante de los ejidos y comunidades agrarias del país son considerados por la **Procuraduría Agraria** (PA) como “núcleos agrarios mineros” (véase Cuadro 2). De acuerdo con la PA, hay 1,401 núcleos agrarios, que son registrados como “mineros”, cuya superficie contempla más de 6.6 millones de hectáreas. En estos se encuentra la presencia de diversos minerales, entre ellos, señala la PA: oro, plata, cobre, plomo, zinc, grafito, níquel, magnesio, fierro, hierro, bronce, titanio, fosforita, mercurio, barita, cromita, magnetita, dolomita, estroncio, carbón. A estos agrega materiales pétreos y otros, como arena, grava, tezontle, piedra laja, piedra poma, piedra caliza, ónix, ópalo, cantera, tepetate, mármol, caliche, yeso, entre otros. (Procuraduría Agraria, 2021).

(<https://www.rompeviento.tv/ley-minera-reforma-pendiente-de-la-4t/>)

## Sector Agrario

### **Avanzan acuerdos con familias a relocalizar en la ruta del Tren Maya (Gob.mx, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 32/2021, p. web).**

Jueves 05 agosto 2021

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en coordinación con Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), y con el acompañamiento de las Secretarías de Bienestar y Medio Ambiente, ha logrado acuerdos con las familias que habitan dentro del Derecho de Vía en las comunidades de influencia del Tren Maya para avanzar en los procesos de relocalización consensuada, garantizando la certeza de sus derechos de vivienda.

Al momento, se ha aprobado la ejecución de 173 acciones de vivienda en el comité financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para las familias que viven sobre el derecho de vía, y decenas más están siendo integradas al Programa de Vivienda Social. Otras 80 familias ya han iniciado los procesos de negociación. Las familias que han aceptado la relocalización se encuentran en las comunidades de: Pénjamo, Tenosique, El Faisán e Icorsa, en el estado de Tabasco; El Naranjo, Haro, Candelaria, Escárcega y Pixoyal en Campeche; y en Yucatán.

Las familias son acompañadas durante todo el proceso, incluyendo la mudanza. Será en los próximos meses cuando se entregue la primera parte de viviendas a quienes aceptaron la relocalización, mientras que las familias que negociaron el apoyo económico ya se ha iniciado la entrega de recursos.

El Proyecto Tren Maya hizo visible un grave problema relacionado a la falta de una vivienda adecuada y tenencia de la tierra en las localidades que componen su ruta. El Gobierno de México está comprometido en atender a las familias que habitan en el derecho de vía, garantizando la protección a sus derechos y llevando el proceso de negociación de manera consensuada.

La institución en ningún momento generará desplazamientos o desalojos forzosos, al contrario, se están contemplando diversas acciones de vivienda y equipamiento comunitario en materia de desarrollo, que dará certeza jurídica a quienes habitan sobre el derecho de vía.

(<https://www.gob.mx/fonatur/prensa/avanzan-acuerdos-con-familias-a-relocalizar-en-la-ruta-del-tren-maya>)

**Información también disponible:**





**- Fonatur logra acuerdos para reubicar viviendas en zona de influencia del Tren Maya (El Economista, Jesús Vázquez, p. web).**

Jueves 05 agosto 2021

Cancún, QR. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) ha llegado a los primeros acuerdos para la reubicación de las familias que habitan dentro del Derecho de Vía en las comunidades de influencia del Tren Maya, a las cuales aseguran que se les garantiza la certeza de sus derechos de vivienda.

La dependencia anunció que se ha aprobado la ejecución de 173 acciones en el comité de financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para las familias que viven sobre el Derecho de Vía, y decenas más están siendo integradas al Programa de Vivienda Social, mientras que otras 80 familias ya han iniciado los procesos de negociación para recibir “un apoyo económico”.

Las familias que han aceptado la relocalización se encuentran en las comunidades de Pénjamo, Tenosique, El Faisán e Icorsa, en el estado de Tabasco; El Naranjo, Haro, Candelaria, Escárcega y Pixoyal en Campeche; y en Yucatán.

Fonatur ha identificado al menos 2,294 predios con una o más viviendas que deberán ser reubicadas, es decir, 3,286 hogares, los cuales suman una superficie de 489,640 metros cuadrados sobre el Derecho de Vía del Tren Maya.

El gobierno federal requiere adquirir predios en prácticamente los cinco estados por los que correrá el Tren Maya, es decir, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo para liberar esos predios y dar paso a las obras de la línea férrea.

Fonatur indicó que durante el proceso las familias son acompañadas, incluyendo en la mudanza, y afirmó que en los próximos meses se entregará un primer grupo de viviendas a quienes aceptaron la reubicación, mientras que para las familias que negociaron el apoyo económico ya se ha iniciado la entrega de recursos, aunque no precisan el monto para cada caso.

Añadió que gracias al proyecto Tren Maya se ha visibilizado un grave problema relacionado con la falta de una vivienda adecuada y tenencia de la tierra en las localidades que componen la ruta férrea.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Fonatur-logra-acuerdos-para-reubicar-viviendas-en-zona-de-influencia-del-Tren-Maya-20210805-0121.html>

**Publica la Conanp convocatoria para obtener el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2021 (Gov.mx, Comisión Nacional de las Áreas Protegidas, p. web).**

Miércoles 04 agosto 2021

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo de la sociedad civil para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, proteger el medio ambiente en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal, así como las Áreas Voluntariamente Destinadas a la Conservación (ADVC), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), invita a participar en el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza (RCN) 2021. Para esta edición, podrán participar mujeres y hombres mayores de 18 años, instituciones y organizaciones públicas y privadas que en un plazo de por lo menos tres años, hayan realizado acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente.

Los candidatos podrán ser postulados por alguna persona u organización pública, privada o social, o bien pueden auto postularse.





Las categorías para participar son seis:

1. Individual
2. Organizaciones Civiles
3. Académica y/o Investigación
4. Comunicación Masiva
5. Empresarial
6. Autoridades Municipales y/o Ejidales

Los resultados se darán a conocer a partir de la segunda semana de octubre en la página electrónica de la Conanp, previa notificación por correo electrónico a las y los ganadores. El registro y la recepción de las propuestas participantes se realizarán en línea a través de la dirección electrónica: [reconocimiento@conanp.gob.mx](mailto:reconocimiento@conanp.gob.mx), quedando establecida como fecha límite el día 3 de septiembre del año en curso.

Este premio ha sido otorgado a diversos especialistas, académicos, comunidades, empresas, medios de comunicación, ONG y ciudadanos en general quienes han destacado por su contribución al cuidado del medio ambiente dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El RCN se instituyó por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de noviembre de 2001 y se realizó por primera vez en junio de 2002.

De esta manera, la Conanp incentiva el esfuerzo y las ideas innovadoras de los miembros de la sociedad para mejorar la relación del hombre con la naturaleza, propiciando un desarrollo sustentable que garantice la preservación de los ecosistemas y sus recursos para futuras generaciones.

(<https://www.gob.mx/conanp/prensa/publica-la-conanp-convocatoria-para-obtener-el-reconocimiento-a-la-conservacion-de-la-naturaleza-2021>)

## Sector Agropecuario

**Van Senasica y productores por mayor involucramiento en tareas sanitarias y de inocuidad (Gov.mx, Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, Comunicado B365, p. web).**

Jueves 05 agosto 2021

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) fortalecerán el convenio de concertación firmado en 2020 con el fin de que los productores mexicanos se involucren en mayor medida en los programas de inocuidad, sanidad vegetal y animal que opera el Gobierno de México. Este acuerdo contribuirá a que una mayor cantidad de productores organizados se sumen a las acciones que llevan a cabo los técnicos del organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para procurar la generación de alimentos sanos y seguros, así como para prevenir la introducción y dispersión de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo la agricultura, ganadería, pesca y acuacultura de México.

El Senasica precisó que, para evitar riesgos en la industria y al inventario agroalimentario del país, como parte del convenio se fortalecerán las campañas a nivel de productores con el objetivo de que éstos notifiquen de inmediato los brotes de enfermedades que detecten en sus unidades de producción.

En este marco, además, se trabajará en la creación de un fondo de riesgos para enfrentar contingencias sanitarias.





Otros temas que trabajarán de manera coordinada los equipos de trabajo son: garantizar la trazabilidad de los alimentos desde origen hasta el punto de venta, fortalecer la inspección fito y zoonosanitaria, incrementar la capacitación a productores, especialmente a los de pequeña y mediana escala, así como fomentar y vigilar el buen uso y manejo de plaguicidas agrícolas.

El director en jefe de la dependencia de Agricultura, Francisco Javier Trujillo Arriaga, y el presidente del CNA, Juan Cortina Gallardo, acompañados de sus directivos, se reunieron en el edificio sede del Senasica para delinear los temas que conformarán la primera parte del proyecto.

El funcionario federal indicó que, para conservar y mejorar el estatus fito y zoonosanitario que se ha ganado México a través de los años, es necesario adoptar responsabilidades compartidas en todos los giros agroalimentarios.

Aseguró que, durante el año anterior, ante la pandemia sanitaria, México, al igual que la mayoría de los países, enfrentó el mayor desafío de su historia para garantizar el abasto de alimentos para su población, no obstante, el sector productivo nacional se comportó a la altura y redobló esfuerzos con el fin de no interrumpir la cadena de suministro. Subrayó que gran parte de estos productores están afiliados al CNA.

Precisó que, para continuar con el fortalecimiento de la producción de alimentos, los socios del Consejo deben hacer suyas las tareas de inspección en beneficio propio y mantener el compromiso de avisar sistemáticamente al Senasica sobre acciones ilegales que detecten y que pudieran poner en riesgo la comercialización de productos en México y el extranjero.

(<https://www.gob.mx/agricultura/prensa/van-senasica-y-productores-por-mayor-involucramiento-en-tareas-sanitarias-y-de-inocuidad>)

**[Para consultar fechas atrás >>>](#)**

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria [dgcs@pa.gob.mx](mailto:dgcs@pa.gob.mx)





## **AMLO abraza a los narcos, y ellos envenenan con fentalino a México**



Jueves 05 agosto 2021 / Anabel Hernández

En Sinaloa, la tierra donde gobierna el Cartel de Sinaloa, el 30 de junio pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en un tono indolente y casi sarcástico, reiteró las supuestas bondades de su política de "abrazos no balazos" hacia los carteles de la droga en México. Mientras, éstos aumentan día a día su violencia dejando una estela de miles de víctimas en todo el país.

"Cuando dije abrazos no balazos hasta se burlaron, y todavía, pero les vamos a demostrar que es más eficaz, más humano, enfrentar el problema de la inseguridad atendiendo las causas que originan la violencia, es un desafío, es un reto, pero vamos a lograr salir adelante", dijo el Presidente en el territorio de Ismael "El Mayo" Zambada el jefe del Cártel de Sinaloa, dos días antes de la consulta popular a la que él mismo convocó para enjuiciar a ex presidentes por actos de contubernio u omisión, como ahora hace él.

"Para que se tenga una idea de cómo la estrategia nuestra es distinta. No se puede enfrentar la violencia con la violencia, no se puede, no funciona y no es humano enfrentar el mal con el mal. El mal hay que enfrentarlo haciendo el bien", añadió el mandatario con descarnada demagogia.





La realidad es que los programas sociales de AMLO para contrarrestar la pobreza, que según él son la causa de la inseguridad, han fracasado. Según la información dada en julio pasado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una institución del propio gobierno, aunque en 2020 aumentaron las dádivas gubernamentales- repartidas en un contexto de opacidad- éstas en concreto no compensaron la disminución de ingresos de las familias ni evitaron el aumento de pobres en México a causa del Covid-19.

La realidad es que más allá de los programas sociales, en la estrategia de la política de "abrazos no balazos" está incluida la negociación con los carteles de la droga de la llamada pax mafiosa o paz narca, como se reveló en esta columna en el mes de junio pasado.

La realidad es que a la par que el gobierno hace esas negociaciones el partido político de AMLO, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), gobierna en más territorios dominados por el narco.

La realidad es que mientras el Presidente dice en el discurso que "el mal hay que enfrentarlo haciendo el bien", los carteles de la droga en México se frotan las manos ante la política de "abrazos" que les permite incursionar en un nuevo y muy jugoso negocio: el aumento de producción del fentanilo para su consumo en México.

El fentanilo y similares es el peligroso opioide sintético que aumenta la adicción y ha provocado en Estados Unidos una epidemia que ha causado en los últimos tres años decenas de miles de muertos por sobredosis. Tan solo 2019 causó la muerte de más de 36 mil personas.

De acuerdo con información obtenida por fuentes de inteligencia del gobierno de Estados Unidos y México, está aumentando la venta local de esta droga sintética. Si el gobierno de AMLO continúa con su política de total tolerancia hacia los carteles de la droga, en el mediano plazo México, además de la crisis de violencia e impunidad, podría enfrentar una epidemia como la de EU.

### **La crisis que viene**

El Departamento de Estado del gobierno de EU ha comenzado a detectar con alarma el aumento de la producción y consumo del opioide sintético en México. De acuerdo con información obtenida de fuentes del Departamento de Estado de EU y confirmada directamente por informantes de la Guardia Nacional de México, el aumento de producción de esta droga sintética y su bajo costo de elaboración, han hecho que los carteles ya no solo dediquen el fentanilo y similares al consumo foráneo, sino que han comenzado a distribuirlo en México mezclándolo con todo tipo de drogas.

La información obtenida asegura que en México se vende marihuana, heroína, cocaína y metanfetaminas, mezclada con opioides sintéticos, en la gran mayoría de casos sin conocimiento del consumidor.





Aunque las áreas de inteligencia y combate al narcotráfico en México tienen también esta información, hasta ahora el gobierno de AMLO no ha implementado alguna acción preventiva o advertencia a la sociedad mexicana.

Si ni siquiera existen campañas nacionales masivas contra el consumo de drogas en general, menos existen sobre el riesgo que conlleva consumir cualquier tipo de droga mezclada con fentanilo u otro opioide sintético.

El riesgo para la población aumenta luego de que en junio pasado la Suprema Corte de Justicia dio los últimos pasos para la legalización de la siembra, recolección, transportación y distribución de la marihuana para uso lúdico personal. Muchos de los que ven a la marihuana como una droga blanda 'inofensiva', ante el desconocimiento de que ahora en el mercado para consumo nacional los carteles están mezclando ésta con opioides sintéticos: los usuarios no sólo pueden volverse más adictos, sino que corren el riesgo de morir.

Los carteles de la droga mexicanos utilizan el fentanilo y similares porque hacen su negocio criminal más redituable. Al mezclarlo con una droga matriz puede compensar la falta de calidad y pureza, la hace más potente, genera mayor adicción en el usuario, y como su producción es menos costosa, aumenta las ganancias económicas al multiplicar su volumen.

La más mínima variación en el gramaje de fentanilo y similares al momento de mezclarlo con otra droga puede causar depresión respiratoria y un paro cardíaco fulminante.

## **El diagnóstico**

Aunque el gobierno federal encabezado por López Obrador ha frenado todos los acuerdos de cooperación en materia antidrogas con el gobierno de Estados Unidos, particularmente el Plan Mérida, ese país aún mantiene cooperación con gobiernos estatales en materia de capacitación a sus diversos cuerpos de seguridad.

Esto les ha permitido detectar el aumento del fentanilo en el mercado de consumo nacional y la falta de entrenamiento por parte de las autoridades para hacer los operativos de decomiso y destrucción, y para salvar la vida de las personas intoxicadas o recuperar los cuerpos de las personas muertas por sobredosis de este químico.

Si bien desde 2018 comenzó a haber indicios en México del consumo doméstico de fentanilo en la frontera norte, ahora, gracias al intercambio de información con autoridades locales, el gobierno de EU tiene detectado la existencia de laboratorios clandestinos de producción y consumo local en: Sonora, Sinaloa, Querétaro, Puebla, Morelos, Nuevo León, Baja California Sur y Chihuahua, y que diversas drogas mezcladas con fentanilo están circulando ya en el mercado nacional.





Tuve acceso a uno de los documentos que forman parte del entrenamiento que distintas fuerzas del orden de EU están dando a las policías locales.

En dicha presentación se advierte que "Grupos delictivos han encontrado un mercado nuevo en la producción de fentanilo con ganancias que superan a la venta de drogas tradicionales como cocaína, metanfetamina, marihuana o heroína".

Se afirma que el fentanilo y similares es indetectable para los consumidores de drogas tradicionales y para las propias autoridades, porque no tiene ningún olor o característica particular que permita identificarlo.

"Es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína", se afirma en el documento.

El efecto en el consumidor es demoledor: "El fentanilo se une a los receptores del cerebro que controlan las emociones y el dolor (superdepresivo/superadictivo). Produce un estado de euforia y relajación y los efectos pueden incluir: náusea, vómito, confusión, somnolencia y depresión".

Se afirma que el uso del fentanilo por parte de los carteles de la droga es doblemente más peligroso que otras drogas porque "la dosis letal de fentanilo es de 2 miligramos para un adulto de 100 kilogramos".

Las propias características del fentanilo y similares hacen que los operativos del gobierno para dismantelar los laboratorios clandestinos en donde se produce, sean más peligrosos. Y se afirma que en México ya ha habido casos de oficiales intoxicados, e incluso que han muerto al estar en contacto con la sustancia, por no tener las precauciones debidas.

Se recomienda que en cada operativo se actúe como si hubiera presencia de fentanilo para evitar poner en riesgo la vida de los oficiales y advierten del tipo de equipo especializado que debe ser usado para evitar poner en riesgo la vida de los oficiales, el cual otrora era proporcionado a través del Plan Mérida.

En el documento del Departamento de Justicia de EU se afirma que en diciembre 2018 en la Ciudad de México se decomisó un taller donde fabricaron tabletas de fentanilo M-30 con una maquina industrial con la capacidad de producción de miles de tabletas por hora. Era solo el inicio.

En 2019 se encontró otro laboratorio en Monterrey, Nuevo León, y en la Ciudad de México se encontró en un vehículo de 32 kilos de Clorhidrato de Monohidrato, precursor para producir el fentanilo.

Y en el documento al que se tuvo acceso se muestran diversas fotografías de diferentes decomisos de opiáceos sintéticos realizados por la recién creada Guardia Nacional, incluso en 2020.

La producción y comercialización aumentó aún con la crisis del COVID-19.





## **Entre más abrazos, más negocios**

Durante su gira a finales de julio en Sinaloa, AMLO aseguró que en México la producción de cultivos de amapola y mariguana está disminuyendo drásticamente y que el fentanilo no se produce en México sino que viene de otros países. Pero la realidad aplasta la demagogia.

Hace apenas unas semanas, la Oficina Contra la Droga y el Delito de la ONU informó que México es actualmente es el tercer país con mayor superficie de cultivo del mundo, dedicada a la producción de la amapola, de la cual se extrae el opio.

Aseguró que, junto con Afganistán y Myanmar, México controla el 96 por ciento de la producción de todo el planeta.

Y el documento del Departamento de Estado de USA al que tuve acceso muestra que aunque en 2017 México comenzó a restringir la importación de "fenetil", en 2020 han llegado al país otros precursores como: 4-Anilinopiperidina (4-AP), anhídrido propiónico y cloruro de propionilo, entre otros, que son nuevos pre-precusores de fentanilo que permiten que este sí produzca en territorio nacional tanto para consumo interno como externo.

Durante los últimos 20 años está probado en México que la fórmula de complicidad, permisividad y complacencia por parte del gobierno hacia los carteles de la droga, no los hace más dóciles, no los hace menos violentos. No genera menos muertos ni desaparecidos.

Lo único que causan los "abrazos" en las organizaciones criminales es la multiplicación de sus negocios y sus víctimas.





## Con el Tribunal Electoral en crisis, que se vayan todos: AMLO



Viernes 06 agosto 2021 / Pedro Domínguez y Jannet López

Ante la crisis y descomposición por la que pasa el Tribunal Electoral, todos los magistrados deberían renunciar, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras, Arturo Zaldívar, magistrado presidente de la Suprema Corte, se reunió con los cinco magistrados rebeldes y llamó a “privilegiar el bien de México sobre las ambiciones personales”.

El miércoles pasado, cinco magistrados del Tribunal Electoral destituyeron a José Luis Vargas Valdez como titular del Tribunal Electoral, al argumentar actos como torcer sentencias, retrasar juicios y no responder a inconformidades, y en su lugar eligieron a Reyes Rodríguez Mondragón.

Ayer el presidente López Obrador consideró que la destitución de Vargas muestra la crisis y descomposición del Tribunal Electoral.

“Es un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto, es lo que se heredó. Es tiempo de que las cosas cambien.





Ellos mismos deberían renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos. No pueden mantener esa conducta completamente inmoral, una autoridad electoral así, ¡imagínense!”, manifestó.

Consideró que opinar sobre el tema no es ningún tipo de injerencia, pues “es un asunto lamentable que da vergüenza”. Sin embargo, al preguntarle sobre las intenciones que veía en la destitución de Vargas comentó: “No me meto a eso porque es politiquería y yo no estoy para eso. Nada más que esto ayuda a comprender el nivel de descomposición que existe en este organismo, en esta institución y el porqué de una reforma”

El mandatario abundó que la crisis del Tribunal Electoral es el corolario de una serie de decisiones que se han tomado en los últimos meses, como la de quitarles la candidatura a los abanderados de Morena a los gobiernos de Michoacán (Raúl Morón) y Guerrero (Félix Salgado Macedonio).

“La verdad es que hay una situación de crisis en el Tribunal Electoral, una descomposición. De ahí la necesidad de reformar tanto el INE como el tribunal electoral”, dijo.

Y recordó: “Resulta que el presidente que eligieron en una ocasión me insultó. Y lo comento para probar las características de las personas que ocupan estos cargos tan importantes, el nivel moral de jueces y magistrados”.

En pantalla mostró un tuit al que atribuyó a Reyes Rodríguez: “Ojalá ya se muera ese viejo culero de Palacio Nacional”.

En respuesta, el recién elegido magistrado titular del TEPJF argumentó que dicho mensaje contra fue producto de un hackeo a su cuenta de Twitter que denunció formalmente el año pasado.

“Relativo al tuit falso: fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi profundo respeto a la persona y la investidura del Presidente de la República. Denuncié los hechos el 9 de octubre de 2020 en la Fiscalía General de la República”, sostuvo.

## Encuentro

Por otra parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, dejó claro que “privilegiaremos el bien de México sobre las ambiciones personales”, tras recibir al grupo que destituyó de la presidencia del Tribunal Electoral al magistrado José Luis Vargas.

Liderados por Reyes Rodríguez Mondragón, a quienes consideran su nuevo presidente, ayer por la mañana los magistrada Janine Otálora, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Fuentes e Indalfer Infante Gonzales enviaron un escrito al ministro Zaldívar para solicitarle una reunión

La intención, señalaron, es “sostener un diálogo que permita estabilizar el funcionamiento del tribunal y atender en las mejores condiciones la labor de impartición de justicia electoral que nos mandata la Constitución.





El diálogo para lograr consensos es la mejor salida para fortalecer a las instituciones que conformamos el Poder Judicial”.

Fueron citados poco antes de las 15 horas y al término de la reunión, Arturo Zaldívar escribió en Twitter: “El diálogo siempre será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiemos el bien de México sobre las ambiciones personales”.

Más tarde, en entrevistas radiofónicas, el magistrado Vargas Valdez reveló que el ministro presidente de la Suprema Corte no le responde las llamadas desde el miércoles, cuando que fue “ilegalmente” destituido, y detalló que le envió una solicitud por escrito, pues considera que merece ser escuchado en igualdad de condiciones.

No obstante, aseguró que sigue siendo el presidente del Tribunal Electoral y que esperará a que la Suprema Corte resuelva quién tiene la legitimidad del cargo.



# **EL ECONOMISTA**

## **Atrae la Suprema Corte crisis al interior del TEPJF**



Viernes 06 agosto 2021 / Jorge Monroy

Se agudizó la crisis institucional en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al no prosperar ayer una salida entre el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y los cinco magistrados que removieron a José Luis Vargas Valdez como presidente de dicho tribunal. Incluso, los cinco magistrados desairaron una reunión a la que había convocado Valdez.

El ministro Arturo Zaldívar ofrecerá este viernes una conferencia de prensa para abordar las aristas de este tema.

Se cumplirán hoy 48 horas de la inédita sesión en la que los magistrados Felipe de la Mata Pizaña; Janine Otálora, Reyes Rodríguez; Indalfer Infante y Felipe Fuentes Barrera, aprobaron la destitución de Valdez como su presidente por diversas inconformidades sobre su proceder institucional, y nombraron Reyes Rodríguez Mondragón como nuevo titular del TEPJF.

El ministro Zaldívar, quien por la mañana sostuvo una reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador, se reunió con los cinco magistrados para buscar una salida a la crisis institucional. “El diálogo será la vía para la construcción de acuerdos y la salvaguarda de la institucionalidad. Ante la situación del TEPJF privilegiaremos el bien de México sobre las ambiciones personales”, expresó el ministro tras el encuentro.





Más tarde, José Luis Vargas convocó a una reunión privada a los otros seis jueces electorales, pero sólo la magistrada Mónica Soto expresó su intención de participar. “El magistrado presidente José Luis Vargas Valdez dejó abierta la posibilidad de recibir alguna propuesta de fecha y hora que las y los magistrados del pleno quisieran hacer para reunirse y poder encontrar soluciones a la problemática de la institución”, se informó.

Para esa hora se confirmó que José Luis Vargas interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el escrito con la controversia dentro del poder Judicial, relativo a la situación de crisis por la que atraviesa la Sala Superior del Tribunal Electoral. Solicitó una suspensión de parte de la Corte, mientras se discute el fondo del asunto, para que se le permita seguir presidiendo el tribunal electoral.

En diversas entrevistas, el magistrado Vargas Valdez insistió que no fue válida ni legal su remoción, aunque dijo estar dispuesto a una salida negociada con sus pares, e incluso a renunciar al cargo si así lo hicieran el resto de los seis integrantes de la Sala Superior, como lo planteó el presidente López Obrador.

“Yo creo que independientemente de esta crisis constitucional que se ha provocado, debe tener una salida jurídica, también creo que tiene que tener una salida política”, sostuvo.

### **Acatarán orden de la Corte**

Por su parte, el magistrado Reyes Mondragón, nombrado presidente del Tribunal, expuso que ese órgano no está “roto” e indicó que respeta el derecho de Vargas de acudir a la Corte. También manifestó estar dispuesto a acatar un eventual pronunciamiento del máximo tribunal sobre este asunto.

“No es un tribunal roto, no es un tribunal partido. Fue una decisión de cinco integrantes del pleno, es una mayoría calificada, fue por unanimidad de los presentes en la sesión. Lo que sigue es reconstruir el trabajo al interior, generar los consensos y colectivamente llevar al tribunal a un objetivo común: que es el ejercicio independiente en la resolución de conflictos electorales, legitimar y pacificar todos aquellos donde haya diferencias entre los partidos políticos”, sostuvo.

El magistrado Reyes Rodríguez aseguró que el mensaje de Twitter que exhibió el presidente López Obrador, corresponde a un acto de hackeo a su cuenta de esa red social el año pasado, hecho que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR).

“Fue un montaje para desacreditar mi labor en el TEPJF y a mi persona. Reitero mi profundo respeto a la persona y a la investidura del presidente de la República. Denuncié los hechos 09/10/20”, dijo.





## **“Tienen fundamento”**

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, Claudia Eloisa Díaz de León González, consideró válida y legal la decisión de cinco magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de remover como su presidente a José Luis Vargas, y nombrar en su lugar al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón.

“Claro que tienen fundamento, y lo expresaron en la mesa (los magistrados). El pleno sí tiene las facultades de remover al Presidente, por supuesto. También está la norma que establece el periodo de cuatro años que dura el encargo de un presidente, pero también existen las facultades para removerlos. Si es en sesión pública o en sesión privada, eso ya es harina de otro costal”, mencionó.

## **Y aprovecha AMLO para insistir en reforma**

La crisis y descomposición en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tras la remoción de José Luis Vargas como su presidente, a quien sustituyó Reyes Rodríguez Mondragón, hace necesario reformar la Constitución en materia electoral, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sí es una situación grave, lo cual amerita que haya una reforma constitucional para limpiar los dos organismos, el (Instituto Nacional Electoral) INE y el tribunal. Y, luego, lo que cuestan. Ganan como dos, tres veces más que yo y están colmados de atenciones, de privilegios”.

Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el mandatario mexicano dijo que “ya es tiempo de que las cosas cambien”, porque tanto el TEPJF como el INE son “un pendiente del antiguo régimen autoritario, corrupto; es lo que se heredó”.

Por dignidad y respeto a los ciudadanos, estimó, todos los magistrados y consejeros electorales deberían de renunciar debido a que su conducta es “completamente inmoral”.

López Obrador aseguró que la remoción del presidente del Tribunal Electoral prueba que él no interviene en las decisiones del máximo órgano electoral, como lo hacían sus antecesores.

“Anteriormente, el INE estaba subordinado al presidente, el tribunal dependía del presidente, el poder Legislativo, el poder Judicial, la Fiscalía. Y todavía nuestros adversarios, los del bloque conservador, hablan de dictadura, cuando nunca en la historia reciente había habido tanta libertad y respeto a otros poderes. Nunca”.



# **EL ECONOMISTA**

## **Pese a tercera ola de Covid-19, López-Gatell aboga ante gobernadores por el regreso a clases presenciales**



Jueves 05 agosto 2021 / Redacción

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, planteó ante gobernadores y la titular de la Segob que se ajustará el semáforo epidemiológico de riesgo Covid para que el sector educativo sea considerado como actividad esencial y se pueda regresar a clases presenciales, "aun con el semáforo en rojo".

Durante un encuentro virtual con la Comisión Nacional de Gobernadores (Conago) y la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez; López-Gatell explicó que próximamente las autoridades sanitarias realizarán una adecuación al Lineamiento para la estimación de riesgos del semáforo por regiones, el cual fue presentado el pasado 20 de julio.

"Entonces esa connotación va a tener, (el sector educativo) es una actividad esencial, de modo que no esté sujeta a restricciones, aun cuando tengamos el semáforo rojo", dijo el funcionario.

El especialista mencionó que desde la llegada de la pandemia de Covid-19 a México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con un lineamiento técnico sobre seguridad sanitaria para implementarlo en las escuelas, el cual ya fue actualizado.





Argumentó que no existe demostración científica clara de que se provoquen grandes brotes de contagios por la apertura de escuelas.

López-Gatell reiteró que la Secretaría de Salud y la SEP trabajan de forma coordinada para revisar las mejores prácticas para garantizar el regreso seguro a las aulas.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, reiteró que el regreso voluntario a clases presenciales es impostergable, por lo que el reto principal es implementar las medidas de seguridad necesarias para prevenir la propagación de Covid-19 para permitir el retorno estratégico a las actividades educativas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha insistido en diversas ocasiones en la necesidad de que niñas, niños y adolescentes regresen a clases presenciales a finales de agosto a pesar de que a finales de junio inició la tercera ola de contagios, en la cual el mes de julio de 2021 se convirtió en el segundo mes con el mayor número de casos nuevos de Covid-19.

#### Variante Delta de Covid-19

Durante la reunión con gobernadores y funcionarias federales, López-Gatell destacó que la variante Delta de Covid-19, que es la responsable del 67% de los últimos contagios registrados en el país, tiene más capacidad de transmisión, principalmente por aspectos biológicos que hacen que la carga viral sea mayor en garganta y en el aparato respiratorio.

El funcionario enfatizó que la movilidad en el espacio público ha sido el factor principal de las distintas oleadas en México y la variante Delta es un factor adicional, pero no el principal.

La Secretaría de Salud reportó este jueves 21,569 nuevos casos confirmados de Covid-19, para llegar a un acumulado de 2 millones 922,663, desde que llegó la pandemia México a finales de febrero de 2020.

Por tercer día consecutivo se notificaron más de 600 nuevos decesos por complicaciones de la enfermedad provocada por el coronavirus, al registrarse 618 fallecimientos más respecto a los reportados ayer, para sumar 243,165 defunciones en el país, según las cifras oficiales.



# **EL ECONOMISTA**

## **México registra 21,569 nuevos contagios de Covid-19; Ssa estima 138,096 casos activos**



Jueves 05 agosto 2021 / Redacción

La Secretaría de Salud reportó este jueves 21,569 nuevos casos confirmados de Covid-19, para llegar a un acumulado de 2 millones 922,663, desde que llegó la pandemia México a finales de febrero de 2020.

Por tercer día consecutivo se notificaron más de 600 nuevos decesos por complicaciones de la enfermedad provocada por el coronavirus, al registrarse 618 fallecimientos más respecto a los reportados ayer, para sumar 243,165 defunciones en el país, según las cifras oficiales.

En esta tercera ola de contagios, la capacidad hospitalaria se ubica en un 51% comparada con el pico más alto de ocupación registrado en la pasada ola, durante el invierno; en este mismo porcentaje se ubica la ocupación de camas generales a nivel nacional. En tanto, se detalló que el 42% de las camas con ventilador se encuentran ocupadas.

En el reporte técnico diario, las autoridades sanitarias federales estiman que la epidemia activa, es decir de las personas que presentaron síntomas de Covid-19 en los últimos 14 días, está conformada por 138,096 casos.





Las entidades federativas con más de 3,000 casos activos registrados por la dependencia son:

- Ciudad de México
- Estado de México
- Nuevo León
- Jalisco
- Veracruz
- Guerrero
- Tabasco
- San Luis Potosí
- Quintana Roo
- Nayarit
- Sonora

El secretario de Salud de Nuevo León, Manuel de la O Cavazos, advirtió la tarde de este jueves que la entidad pasará la próxima semana a rojo el semáforo de epidemiológico de riesgo Covid y dio a conocer nuevas restricciones para evitar la propagación del virus.

En tanto, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, propuso ante representantes de los gobiernos estatales y la secretaria de Gobernación que el regreso a clases presenciales sea considerado actividad esencial, aun si el semáforo se encontrará en rojo.

La OPS advirtió ayer que se estima que del 67% de los contagios de Covid-19 registrados en las últimas ocho semanas en México son de la variante Delta.

### **Vacunación contra Covid-19 en México**

El gobierno federal reportó que el 55% de la población mayor de 18 años de edad se encuentra vacunada contra Covid-19 con al menos una dosis.

Al corte del miércoles 4 de agosto, la Secretaría de Salud aplicó 975,304 vacunas contra el nuevo coronavirus, para sumar un total de 69 millones 824,231 dosis aplicadas en el país desde el pasado 24 de diciembre, cuando inició el plan de vacunación nacional.





**DESARROLLO TERRITORIAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



De las 49 millones 299,175 personas ya vacunadas, 26 millones 503,580 tienen el esquema completo con una o dos dosis, dependiendo el tipo de biológico utilizado; mientras que 22 millones 795,595 personas aún esperan la segunda dosis.





## **Presupuesto de 2022 contemplará revocación de mandato; no costará 9 mil mdp: Córdova**



Jueves 05 agosto 2021 / Jannet López Ponce

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, desmintió que la revocación de mandato vaya a costar nueve mil millones de pesos, o que el organismo se niegue a realizarla. Aclaró que el presupuesto que solicitarán en el 2022 incluirá lo necesario para este eventual ejercicio, y esperarán que el Congreso cumpla con la ley reglamentaria pendiente.

Esta mañana, una asistente a las conferencia del presidente Andrés López Obrador le aseguró que “el presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que no hay condiciones legales ni presupuestales para hacerla, y que se venció el plazo para aprobar la reglamentaria”, por lo que el consejero presidente emitió una serie de aclaraciones en su cuenta de Twitter.

“Se ha estado difundiendo información sobre el costo de un eventual proceso de revocación de mandato, afirmándose que éste rondaría los 9 mil millones de pesos. Eso es incorrecto. Nueve mil millones de pesos es el costo aproximado de una elección federal. Un eventual proceso de revocación de mandato tendría una naturaleza distinta, por lo que sus costos serían significativamente menores”, escribió.

Ante la afirmación de que no había “condiciones legales ni presupuestales”, recordó que el INE se encuentra elaborando el presupuesto del próximo año, que contemplará lo previsto para este ejercicio.

Ante esto, reiteró que, como se ha mencionado en el Consejo General del INE, el Poder Legislativo aún no ha resuelto la ley secundaria pendiente sobre la que deberá regirse la organización de la revocación de mandato del Presidente.





“El INE se encuentra configurando su anteproyecto de presupuesto para 2022, analizando, entre otras cosas, los costos de una eventual revocación de mandato, para lo cual sería muy conveniente contar con una ley secundaria que hasta la fecha el Congreso no ha aprobado.

“El anteproyecto de presupuesto que presentará el INE a la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados contemplará la solicitud de recursos necesarios para una eventual revocación de mandato con todas las garantías de legalidad, certeza y profesionalismo de nuestro sistema electoral”, dijo.





**EL UNIVERSAL**

## **Aumenta pobreza en 19 estados del país: Coneval**



Viernes 06 agosto 2021 / Redacción

El número de personas en situación de pobreza en México pasó de 51.9 a 55.7 millones entre 2018 y 2020, lo que fue un aumento de 3.8 millones, informó José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

De esta forma, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de 41.9% a 43.9% en el periodo, un crecimiento de dos puntos porcentuales, reflejando parte del impacto por la pandemia de Covid-19.

De acuerdo con el Coneval, una persona se encuentra en pobreza cuando no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y presenta una de las seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos, así como el acceso a la alimentación de calidad.





De 2018 a 2020, en 19 de las 32 entidades se observa un aumento en la población en pobreza, resultado de su vocación de servicios y turismo, así como a su estructura más urbana que rural.

Las tres entidades que mostraron el mayor aumento fueron Quintana Roo, donde pasó de 30.2% a 47.5% de su población; Baja California Sur, de 18.6% a 27.6%, y Tlaxcala, de 51.0% a 59.3% en años de referencia, de acuerdo con los resultados de la medición de pobreza en México, llevada a cabo por el Coneval. Por otro lado, las tres entidades que mostraron la mayor reducción en este periodo fueron Nayarit, pasando de 35.7% a 30.4%; Colima, de 30.4% a 26.7%, y Zacatecas, de 49.2% a 45.8%.

Un factor determinante de esta diferencia fue la composición económica de las entidades, los estados que están más enfocados a servicios y, en particular, al turismo, fueron muy castigados, como es el caso de Quintana Roo, así como en las localidades urbanas como la Ciudad de México, explicó John Scott, investigador académico del Coneval.

Por el contrario, agregó, los estados más rurales, especializados en la producción agrícola, si bien cuentan con altos niveles de marginación, sufrieron menos pues la actividad del sector primario no se frenó, lo que permitió incluso una reducción de tasas de población en pobreza.

Adicional a ello, Scott reconoce el papel de las transferencias a través de programas asistenciales, como por ejemplo Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, que se han canalizado a los estados más pobres del sureste del país.

“La información que presentamos no permite determinar la causalidad, pero ciertamente es consistente que con esta asignación esos estados no sufrieron un efecto como los otros”, dijo.

En 2020 se aprobaron 293 mil millones de pesos como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para distribuir a través de programas sociales.

La mala noticia es que cuando hay una recuperación económica ocurre el fenómeno contrario, comentó el investigador, pues salen más rápido de una crisis los estados más urbanos, ya que están conectados con los mercados nacionales e internacionales, mientras que los estados rurales tardan más en avanzar.

## **Pobreza extrema**

Por su parte, el número de personas en situación de pobreza extrema registró un incremento de 2 millones de personas, al pasar de 8.7 a 10.8 millones entre 2018 y 2020, con lo que el porcentaje de la población en dicha condición se incrementó de 7.0% a 8.5% en dos años.

La pobreza extrema se refiere a las personas que presentan tres o más carencias sociales y que no cuentan con ingreso suficiente para una canasta alimentaria.





Entre 2018 y 2020, 26 de las 32 entidades mostraron un aumento del porcentaje de la población en pobreza extrema.

Las entidades con el mayor aumento en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema son Quintana Roo, al pasar de 3.8% a 10.6% de su población; Tlaxcala de 3.3% a 9.8% y Yucatán, de 6.5% a 11.3%.

En tanto, los estados que mostraron la mayor reducción en el periodo referido fueron Veracruz, que pasó de 16.1% a 13.9%; Nayarit, de 5.6% a 3.8%, y Chiapas, de 30.6% a 29.0%.

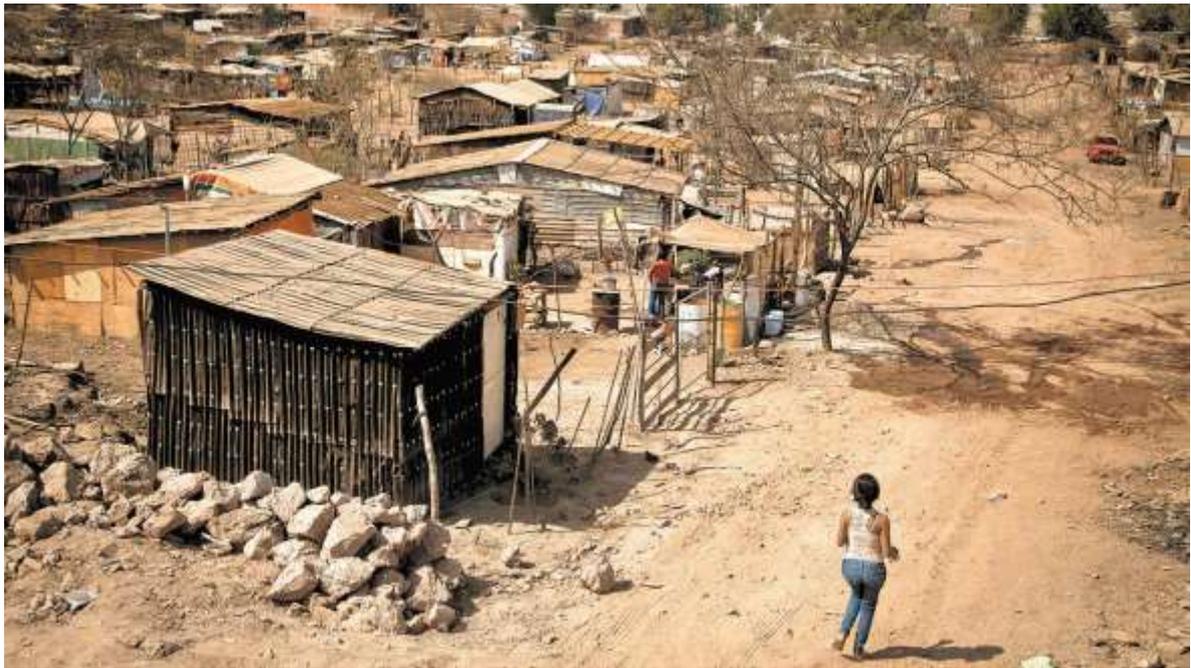
Con la publicación de esta información, el Coneval informa que comienza una nueva serie de medición de pobreza, cuya finalidad es proporcionar a la ciudadanía y tomadores de decisiones un panorama social actualizado en función de los cambios que definen los umbrales para las carencias sociales.





# EL ECONOMISTA

## Sin acceso a servicios de salud, 28.2% de la población en pandemia



Viernes 06 agosto 2021 / Belén Saldívar

La Medición de Pobreza 2020 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) demostró que el número de mexicanos que no tuvo acceso a los servicios de salud se incrementó en comparación con hace dos años.

De los seis indicadores de carencia social que estudia el Coneval, el que se refiere al acceso a los servicios de salud fue el que presentó un mayor incremento. En el 2018 había 20.1 millones de personas que no contaban con estos servicios, una cifra que incrementó a 35.7 millones el año pasado, cuando detonó la pandemia.

De esta manera, la población pasó de representar 16.2 a 28.2%, lo que significó un incremento de 12 puntos porcentuales.

Juan Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, indicó que el incremento es explicado por la drástica disminución que se dio en la población afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) —anteriormente Seguro Popular— que pasó de 42.1 a 26.9 millones de personas.

El mayor incremento de esta carencia se observó en las zonas rurales. En el 2018, 13.7% de la población rural no contaba con acceso a servicios de salud, tasa que aumentó a 30.5% en el 2020, mientras que en el entorno urbano pasó de 17 a 27.4% en dos años.





De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) —cuyos datos se toman en cuenta por el Coneval para sus cálculos— en el 2020 las familias en México incrementaron su gasto en salud en 40 por ciento.

### **Seguridad social, la mayor carencia**

Si bien el acceso a servicios de salud fue la carencia que más creció en dos años, la seguridad social continúa con el mayor porcentaje de mexicanos sin ella, pese a disminuirse. En el 2018, el 53.5% de la población en el país no contaba con seguridad social, lo que se tradujo a 66.2 millones de mexicanos. El año pasado, este porcentaje disminuyó a 52%, es decir, 66 millones de habitantes en el territorio no contaron con ella.

El Coneval también proporcionó datos de que en dos años, la población que trabaja con acceso a la seguridad social pasó de 35 a 35.8%, mientras que la que no trabaja, pero tiene acceso a ésta pasó de 45.8 a 47.6 por ciento.

Respecto a otras carencias, la de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 27.5 a 28.6% en dos años, mientras que el rezago educativo pasó de 23.5 a 24.4 por ciento.

En contraste, la carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda pasó de 19.6 a 17.9% en dos años, seguida de una disminución de 11 a 9.3% de la carencia por calidad y espacios de vida.

“La carencia sanitaria ha profundizado los desafíos que enfrenta la política de desarrollo social en todos los ámbitos, principalmente en el ingreso, salud, educación y alimentación”, dijo el secretario ejecutivo del Coneval.

Entre las áreas de oportunidad, agregó, se encuentran el mejorar la progresividad de las transferencias públicas; fortalecer los programas que buscan disminuir el abandono escolar; que la transición del Insabi asegure la atención a la población; procurar empleos formales para acceso a la seguridad social; así como fortalecer la atención a la población de pobreza urbana.





**EL UNIVERSAL**

## Tercera ola acelera en 2 meses la ocupación hospitalaria



Viernes 06 agosto 2021 / Redacción

A dos meses de que inició la tercera ola de Covid-19 en México, la ocupación hospitalaria ya presenta un incremento considerable. El 23 de mayo se reportó la cantidad mínima de personas hospitalizadas por Covid, con mil 274; el porcentaje de camas generales ocupadas era de apenas 10% y 13% para camas con ventilación mecánica. Ayer, estas cifras se ubicaron en 51% y 42%, respectivamente, con un total de 11 mil 752 pacientes hospitalizados.

De acuerdo con la última actualización del Sistema de Información de la Red IRAG, en este punto de la tercera ola de Covid, de los 899 hospitales que atienden a pacientes con coronavirus, 243 reportan una ocupación mayor a 70% en sus camas generales, 128 en camas con ventilador mecánico y 89 en camas con ventilador ubicadas en Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).





Al comparar la ocupación hospitalaria actual con la que se presentó durante la primera y segunda olas, se observa que ya superó la saturación del pico ocurrido el 23 de julio de 2020: para esa fecha, 227 hospitales reportaron una ocupación superior a 70% en camas generales, 122 en camas con ventilador y 117 en camas en UCI.

La segunda oleada, que abarcó de diciembre de 2020 a febrero de 2021, ha sido hasta ahora la que ha requerido más cantidad de camas hospitalarias: para el 21 de enero 373 hospitales tenían ocupación superior a 70% en camas generales, 239 en camas con ventilación mecánica y 159 en camas localizadas en terapia intensiva.

En la Zona Metropolitana del Valle de México se encienden las alarmas, puesto que tan sólo en la Ciudad de México, que es la entidad con más unidades Covid-19 con un total de 60, la ocupación en camas generales es de 77%, la saturación en camas con ventilación mecánica es de 69% y las camas con ventilador localizadas en terapia intensiva reportan ocupación de 78%.

En cuanto al Estado de México, que tiene 54 hospitales Covid, la ocupación de camas generales es de 60%, de 41% en camas con ventilador y 50% en camas con ventilación mecánica ubicadas en UCI, cuando a fines de mayo la ocupación en los tres tipos de cama no superaba 10%.

Sinaloa es una de las entidades que ha presenciado escenas similares a las de las primeras olas por Covid-19, en las que era difícil acceder a una cama hospitalaria para atender la afección provocada por el SARS-CoV-2.

El 23 de mayo, que fue el día con menor ocupación hospitalaria a nivel nacional, Sinaloa reportó 4.39% de ocupación en sus camas generales, 5.31% en camas con ventilación mecánica y 8.64 en camas localizadas en áreas de terapia intensiva.

Al último corte del Sistema de Información de la Red IRAG que la Secretaría de Salud actualiza cada día, de los 36 hospitales para atender a pacientes con coronavirus con los que cuenta Sinaloa el porcentaje de ocupación en camas generales es de 59%, el de camas con ventilador de 56% y las camas de UCI tienen una saturación de 81%.

Nuevo León es otro estado que se encuentra en foco rojo debido a la ocupación hospitalaria. Incluso, el secretario de Salud estatal informó que a partir del próximo 9 de agosto la entidad regresará a semáforo epidemiológico rojo.

Ayer registró 68% de ocupación en camas generales y con ventilación mecánica, en tanto que en camas dentro de terapia intensiva el porcentaje fue de 79%; hace ocho semanas estas cifras se encontraban en 20% y 24% respectivamente. Oaxaca pasó a semáforo naranja el 26 de julio pasado y se prevé que en la actualización del semáforo epidemiológico alcance el nivel máximo de riesgo y pase a color rojo.





Hasta ayer contabilizaba 54 hospitales Covid-19, que actualmente registran una ocupación de 58% en sus camas generales, 64% en camas con ventilación mecánica y 88% en camas en Unidades de Cuidados Intensivos. En mayo, esta entidad registró 12% de ocupación en camas generales, 11% en camas con ventilador y 24% en camas en terapia intensiva.

Colima reporta una saturación de 95% en camas generales, de 97% en camas con ventilador y de 100% en camas dentro de la Unidad de Cuidados Intensivos.





**EL UNIVERSAL**

## México, sede de diálogo Maduro–oposición



Viernes 06 agosto 2021 / Agencia

Caracas. - Representantes de los cuatro grandes partidos de la oposición de Venezuela acudirán al diálogo con el gobierno, cuya sede será México, en nombre de la llamada “plataforma unitaria”, dieron a conocer ayer fuentes del bloque antichavista.

Las fuentes no precisaron si en las mismas estarán representados el dos veces candidato presidencial Henrique Capriles y el exvicepresidente segundo de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) Stalin González, que ya sostuvieron negociaciones con el gobierno en 2020. Tampoco si estará María Corina Machado, líder del partido Vente Venezuela y representante del sector más derechista de la oposición.





Entre los cuatro partidos están Voluntad Popular —liderado por Leopoldo López— y el socialdemócrata Acción Democrática, ambos intervenidos por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que puso al frente a antiguos militantes expulsados por sus compañeros y acusados por ellos de corrupción.

También Un Nuevo Tiempo, que se define como socialdemócrata, y Primero Justicia, del que forma parte Capriles, aunque ha mostrado diferencias públicas con la actual dirección.

Las fuentes aseguraron que el problema de la fecha propuesta para el comienzo de la negociación, el próximo 13 de agosto, es que acuda la delegación nombrada por el presidente Nicolás Maduro o cambie posteriormente de opinión y la aplace.

No obstante, aseguraron que el equipo de Juan Guaidó está “completamente” dispuesto a acudir. Guaidó dijo en Twitter que “debemos hacer los esfuerzos para que el proceso de negociación que está por iniciar logre un acuerdo, Venezuela lo necesita. Con condiciones para elecciones libres y justas y garantías para todos”.

En representación del gobierno venezolano, se prevé que acuda el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, y el gobernador del estado central de Miranda, Héctor Rodríguez; mientras que por la oposición asistirán el exalcalde Gerardo Blyde, como jefe de la delegación, más tres miembros de las principales fuerzas opositoras, entre ellos, Carlos Vecchio, representante de Guaidó en EU; Luis Aquiles Moreno, dirigente de Acción Democrática, y un miembro de la organización Un Nuevo Tiempo. Guaidó aspira a conseguir elecciones generales “libres” y “justas” y, a la propuesta, el presidente Maduro respondió diciendo que está listo para reunirse con “toda la oposición”; sin embargo, ha exigido que se levanten las sanciones internacionales antes de sentarse a dialogar.

Por la parte oficialista, el mandatario ha asegurado que el actual presidente de la AN, Jorge Rodríguez, y el gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, “son los voceros de la revolución para las negociaciones con todas las oposiciones”.

### **López Obrador: se aceptó**

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que México aceptó ser la sede de las negociaciones entre el gobierno de Venezuela, que preside Nicolás Maduro, y la oposición para buscar una salida a la crisis que se vive en el país sudamericano.

“Me acaba de informar el secretario de Relaciones Exteriores [Marcelo Ebrard], que Noruega propuso que México sea sede para llevar a cabo estas negociaciones. Nosotros hemos aceptado, porque buscamos el diálogo”.





**DESARROLLO TERRITORIAL**

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA  
AGRARIA**



En su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el presidente López Obrador confió en que las pláticas entre el gobierno de Venezuela y la oposición lleguen a un acuerdo. López Obrador insistió en que México ayudará en todo lo que sea posible para que ambas partes lleven a cabo las pláticas.



## Inversión Extranjera Directa avanza 6.6% en México en 2020



Viernes 06 agosto 2021 / Jacob Sánchez

México fue uno de los cinco países que registró un incremento en la Inversión Extranjera Directa (IED) durante 2020, entre 30 países que integran la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

De acuerdo con el último Reporte sobre Inversión Extranjera Directa de la Cepal, el país atrajo 6.6 por ciento más capital desde el extranjero que en 2019, previo a la crisis socioeconómica que ocasionó el cierre del comercio y las fronteras entre países. En el listado del organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, sólo México, Ecuador, Barbados, Paraguay y Bahamas lograron cerrar el año en terreno positivo.

Esto mantiene a México como el segundo receptor más grande de inversión en América Latina y le ganaría terreno sobre Brasil, el principal atractivo de capital extranjero en Latinoamérica.

El crecimiento de la inversión en el país, sumado a la caída de 35.4 por ciento de la nación dirigida por Jair Bolsonaro redujeron la diferencia de porcentajes a 12 puntos porcentuales.





Según el reporte del organismo liderado por Alicia Bárcena, Brasil acapara 42 por ciento de la Inversión Extranjera Directa, mientras que México tiene tres de cada 10 dólares.

### **América Latina, en picada**

El estudio de la Cepal señala que la crisis del Covid causó una caída de 34.7 por ciento en la IED que ingresó a la región en 2020, comparado con el resultado del año previo. "La crisis provocada por la pandemia, además de profundizar la tendencia a la baja de las fusiones y adquisiciones, tuvo un efecto fuerte en los anuncios de nuevas inversiones", precisa el estudio.

El organismo advierte que la situación económica de América Latina y el Caribe para el resto del año será de crecimiento disparado, a lo que se suma una estrategia equivocada en algunas naciones, que quieren impulsar el crecimiento económico a partir del sector primario.

"Se estaría retomando un modelo económico que no ha sido capaz de garantizar un aumento sostenido del PIB y de la productividad a lo largo del tiempo", señala el estudio. Alicia Bárcena indicó que la tendencia a la baja en la región no es nueva, pues comenzó en 2013, luego de que el año previo registró su pico más alto.

El año anterior, ingresaron a la región 105 mil 480 millones de dólares, lo que representó la cifra más baja en una década.

"Este es el valor más bajo de la última década también en términos del Producto Interno Bruto (PIB)", agregó la secretaria ejecutiva de la Cepal.

El sector más afectado según el documento, fue el de los recursos naturales y las manufacturas.



 **EL ECONOMISTA**

## **“Hasta diciembre, ninguna obra en proceso podrá ser clausurada”: Gobierno de la CDMX**

Jueves 05 agosto 2021 / Camila Ayala Espinosa

Con el objetivo de consolidar la estrategia de que el sector de la construcción sea el principal detonador de la reactivación económica, el Gobierno de la Ciudad de México presentó una serie de acciones emergentes, donde destaca que hasta diciembre de este año ninguna obra en proceso podrá ser clausurada, así como la facilitación de 22 trámites administrativos.

Al realizar el conversatorio público entre autoridades y empresarios, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de la capital, Carlos Alberto Ulloa Pérez, explicó que la razón principal para que el sector constructor sea la base de esta detonación económica es que representa alrededor de 70% de la reactivación directa de empleo de la ciudad.

Recordó que desde que comenzaron a implementarse los programas de reactivación local el sector siempre ha fungido como base, sin embargo, para lograr detonar más este objetivo se acordó con los diferentes organismos empresariales, como las cámaras Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) ejecutar nueve acciones emergentes.

La primera acción es la Prórroga Automática de Trámites, cuyo objetivo es facilitar 22 procesos administrativos relacionados con la construcción, donde sobresale la licencia de relotificación, licencia de subdivisión o fusión, dictamen de Impacto Urbano, licencia de Construcción Especial y registro de Manifestación de Construcción Tipo A.

E funcionario precisó que 11 de los 22 trámites contemplan una prórroga al pago de derechos de manera permanente, mientras que otros dos, que son el Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo y de Suelo Digital, se prorroga el pago del derecho de manera anual.

El titular de la Seduvi informó que la segunda acción es el Acuerdo de facilidades Avenida Paseo de la Reforma, donde los proyectos tendrán un plazo de registro antes del 31 de diciembre del 2021.

“Los proyectos autorizados contarán con facilidades para iniciar construcción de forma inmediata y una vez registrados deberán concluir sus trámites de regularización administrativa antes del 31 de diciembre del 2022”, ahondó.





El secretario detalló que al momento se han registrado 27 proyectos, 24 de ellos sobre Avenida Reforma, de los que se proyecta una inversión de 9,000 a 14,000 millones de pesos, mientras que en obras de infraestructura urbana de 400 a 750 millones calculados, así como una generación de 18,000 empleos directos y 11,800 indirectos.

Mientras que la tercera acción es el Acuerdo de facilidades al Sistema de Actuación de Cooperación Tacubaya y que consiste en establecer un plazo de registro antes del 31 de diciembre del 2021.

Los proyectos autorizados contarán con facilidades para iniciar construcción de forma inmediata, y una vez registrados deberán concluir sus trámites de regularización administrativa antes del 31 de diciembre del 2022.

Cabe resaltar que las obras de integración urbana se van directamente al CETRAM Tacubaya, a vivienda y al mejoramiento de dos mercados de la zona. En cuanto a la cuarta acción emergente, Facilidades administrativas para la construcción de viviendas, hospitales y escuelas, se publicó el 4 de agosto en una edición BIS en la Gaceta Oficial un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente para que se pueda iniciar su construcción con el registro y uso de suelo.

Los plazos de cumplimiento son: registro dentro de los tres meses siguientes a la publicación del aviso; inicio de obras y actividades, de seis meses hasta 1 año, dependiendo de los metros de construcción del proyecto y regularización.

Por ejemplo, los proyectos con una superficie total de construcción menor a 10,000 metros cuadrados contarán con un plazo de seis meses contado a partir del día hábil siguiente en que obtengan el registro de las autoridades competentes.

El ámbito de aplicación de dichas facilidades es todo el territorio de la capital, a excepción de Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, demarcaciones donde se registra falta de agua.

Respecto a la quinta acción emergente, que es Facilidades administrativas para la realización de proyectos inmobiliarios en vías primarias, se informó que el registro de los proyectos se dará dentro de los tres meses siguientes a la publicación del aviso.

El inicio de obras y actividades es de seis meses a 1 año, dependiendo los metros de construcción del proyecto y la regularización antes del 31 de diciembre del 2022.

Ulloa Pérez explicó que el sexto eje es Impulso a la regularización de comercios vía reconocimiento de actividad, donde se creará la figura de uso de suelo para personas que ejerzan actividades en micro o pequeños comercios, servicios e industrias de bajo impacto de hasta 200 metros cuadrados de superficie construida.

“Se tiene identificado que 37% de 170,000 micro y pequeños comercios, que son alrededor de 57, 843, son locales sin uso de suelo autorizado”, dijo.





La séptima acción emergente es el Otorgamiento de facilidades para la construcción de vivienda incluyente, popular y de trabajadores; mientras que la octava es la Reconversión de oficinas a vivienda, donde otorgarán beneficios fiscales para fomentar la transición.

En cuanto a la novena acción emergente, el funcionario puntualizó que es la Suspensión de clausuras por parte del Invea, la cual aplicará hasta diciembre del 2021 y únicamente se realizarán apercibimientos para regularización; sin embargo, no están exentas de clausura las violaciones al uso de suelo, la afectación a inmuebles catalogados y las que se ubiquen en zonas de riesgo inminente catalogado por Protección Civil.

### **Programas de reactivación, en desarrollo**

La secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, afirmó que desde que se presentaron los programas de reactivación económica y los planes para el sector de la construcción, actualmente hay algunos desarrollos. De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, a la fecha se han iniciado 12 proyectos de construcción con 1,155 viviendas (125 incluyentes) con una inversión total de 1,444.5 millones de pesos y 85,619 metros cuadrados de construcción.

Por el Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente se están implementando cinco proyectos con una inversión de 898 millones de pesos y la generación de 3,003 empleos directos y 3,301 indirectos.

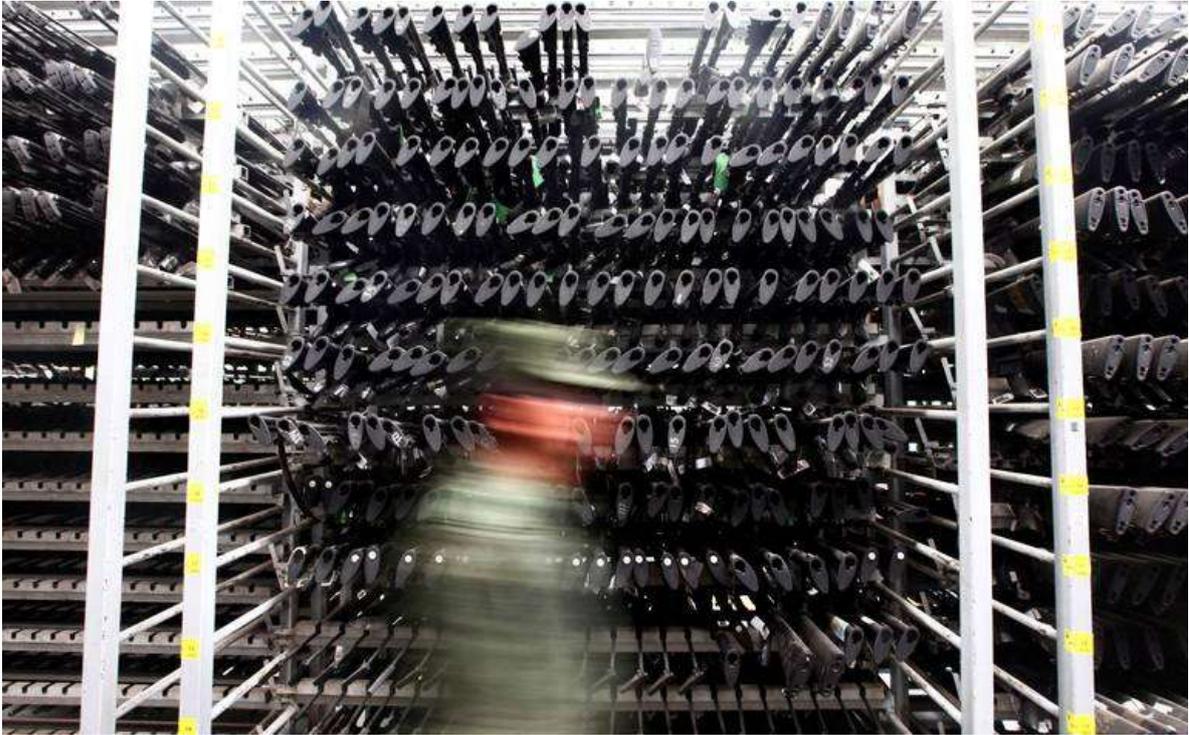
Por el Programa de Vivienda para Trabajadores se están construyendo 13 proyectos con una inversión de 936.7 millones de pesos y la generación de 2,325 puestos de trabajo directos y 2,554 indirectos.

Por el Programa de Vivienda Popular y Social hay 78 proyectos en desarrollo y una inversión de 10,419.1 millones de pesos y la generación de 33,290 empleos directos y 36,589 indirectos.





## Difícil que demanda de México prospere en EU



Viernes 06 agosto 2021 / Roxana González

Expertos en derecho consideraron que será casi imposible que la demanda interpuesta, el pasado miércoles, por el Gobierno mexicano contra 11 empresas estadounidenses dedicadas a la producción y distribución de armas prospere porque la ley federal de EU garantiza a los fabricantes de armas gran inmunidad contra los recursos legales de las víctimas de la violencia armada.

Consultado por El Sol de México, Abelardo Rodríguez Sumano, académico del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana, puso en duda que el gobierno del presidente López Obrador convenza a la corte de Massachusetts de que los fabricantes de armas facilitaron de manera consciente -como señala la demanda- la venta de armamento a los cárteles o incurrieron en comercio ilegal a minoristas que pueden tener vínculos con grupos delictivos, lo que no es necesariamente un delito.

Es un tema, descrito, extraordinariamente polémico en el contexto estadounidense porque se circunscribe a la Segunda Enmienda de la Constitución, que tiene que ver con el derecho a portar armas.

Por su parte, Julio Jiménez, vicepresidente del Colegio Nacional de Abogados, consideró que la denuncia no es más que una forma de llamar la atención del gobierno de Joe Biden y de las propias empresas de armas para que puedan sentarse y llegar a un acuerdo.





“Esto no es más que un ejercicio de carácter mediático para llamar la atención del gobierno estadounidense y de uno de los sector más poderosos económicamente en todo Estados Unidos, por lo que dudo mucho que trascienda esta demanda, lo digo como abogado y sobre todo que tenga un efecto en el problema del tráfico de armas”, afirmó.

De acuerdo con Jiménez, los argumentos presentados por el gobierno mexicano contra Smith & Wesson, Barrett Firearms, Colt's Manufacturing Company, Glock Inc, Sturm, Ruger & Co Inc y otras cinco empresas más, carecen de validez legal, pues no obedecen a una legítima demanda de garantizar la seguridad nacional. Ambos expertos coincidieron en que lejos de atenuar la violencia que genera en México la venta de armas en el vecino del norte, la denuncia podría generar una confrontación con los distintos grupos políticos y de interés ideológicos dentro de la Unión Americana.





**gob.mx**

## La Cámara de Diputados convoca al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Mújica” sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria 2021

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

**Nueva fecha límite para participar:**  
**13 de agosto del 2021**

**PREMIO NACIONAL DIP. FRANCISCO J. MÚJICA**  
5ta edición  
Sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

**“Que el saber sirva al campo”**

1er Lugar: \$100,000 MXN  
2do Lugar: \$75,000 MXN  
3er Lugar: \$50,000 MXN

Y la publicación de los trabajos ganadores

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN CONVOCANTES

#PremioNacionalDiputadoFranciscoJMujiaca  
CEDRSSA

*Se amplió el plazo para la recepción de trabajos al viernes 13 de agosto; se otorgarán incentivos de 100 mil pesos, 75 mil y 50 mil pesos a los tres primeros lugares.*

Jueves 05 agosto 2021 / Procuraduría Agraria

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, convoca al público interesado a participar, con estudios e investigaciones, en la Quinta Edición 2021 del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Mújica”.

El CEDRSSA, junto con las comisiones legislativas relacionadas con el sector rural e instituciones académicas del nivel superior convocantes, dieron a conocer que se amplió el plazo para participar en este certamen, por lo que la nueva fecha límite para la recepción de trabajos será el viernes 13 de agosto de 2021.





La convocatoria al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Mújica” tiene como objetivo impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica que contribuyan al trabajo legislativo, orientados al incremento de la productividad agropecuaria; al cuidado de la biodiversidad; a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, al desarrollo regional y al bienestar social y económico, en especial, de la población rural e indígena.

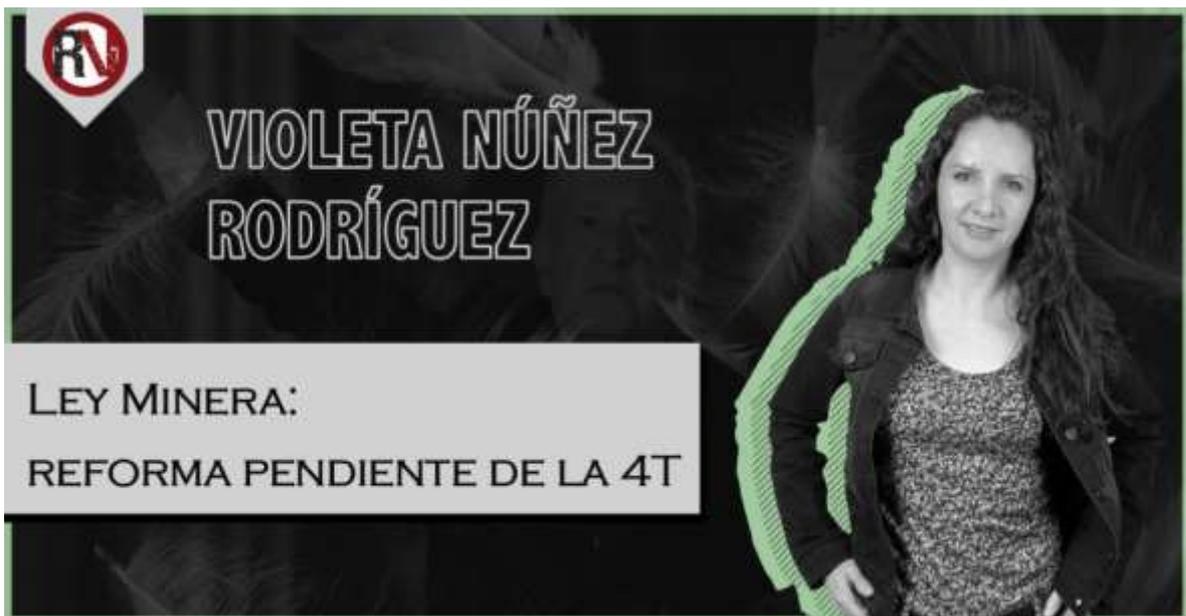
En esta edición, se otorgarán inventivos económicos por 100 mil pesos, 75 mil y 50 mil pesos a los tres primeros lugares, así como la publicación digital de los trabajos.

Junto con el CEDRSSA, promueven este certamen nacional las universidades Autónoma Chapingo, Autónoma Agraria Antonio Narro; Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco; el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo-UNAM, y el Instituto Nacional de Administración Pública.





## LEY MINERA: REFORMA PENDIENTE DE LA 4T



Jueves 05 agosto 2021 / Violeta Núñez Rodríguez

En el Proyecto de Nación 2018-2024, presentado por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) para contender por la presidencia de México en 2018, uno de los compromisos fue reformar la Ley Minera. Al respecto, se indicó: “Además de impulsar, desde abajo, la reforma a la Ley Minera para establecer el estudio de impacto socioambiental y la consulta a los pueblos originarios, se requiere consolidar su organización” (MORENA, 2017). Es decir, el compromiso no sólo fue reformar la Ley, sino hacerlo “desde abajo”, lo cual implicaría que diferentes sectores, principalmente los afectados (ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas, pequeños propietarios, pescadores, entre otros), pudieran ser partícipes de tal reforma.

Sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, nada se mencionó al respecto. Aunado a esto, dado que no se elaboró o no se publicó, como en sexenios anteriores, el Programa de Desarrollo Minero, tampoco fue posible incluirlo en este documento.

No obstante, parte de los argumentos vertidos por MORENA (véase Tabla 1) sobre la minería en el Proyecto de Nación, son de gran importancia porque evidencian la agresión y trastocamiento a los territorios donde se practica la actividad minera.





Además de señalar la violación a los derechos humanos por parte de las empresas, señalan que una parte considerable de las compañías del sector minero no paga los derechos correspondientes de la actividad minera. A esto agregan el hecho de que estos derechos se establecen de acuerdo con la superficie y no por la cantidad extraída. Pero lo más grave señalado por MORENA, porque debería ser el punto de partida para iniciar cualquier proyecto y otorgar una concesión, es que la Ley Minera no considera los estudios de impacto social y ambiental, y mucho menos una consulta a los pueblos indígenas, quienes son afectados en sus territorios por las empresas mineras. Así, este análisis de la minería realizado y presentado por MORENA, hay que enfatizarlo claramente, es el resultado fundamentalmente de la aprobación de la Ley Minera. No obstante, a decir de Carlos Salinas de Gortari, quien elaboró esta Ley, como parte de las leyes reglamentarias de la modificación al artículo 27 constitucional, que canceló la reforma agraria y sentó las bases jurídicas para la privatización de la propiedad ejidal, el objetivo de la “modernización de la minería”, planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, era conservar, ampliar y explotar racionalmente los minerales (Presidencia de la República, 1989). Ojo con los tres objetivos: ¡conservar, ampliar y explotar racionalmente los minerales!

Pero ya en el Programa Nacional de Modernización de la Minería 1990-1994, nada se mencionó sobre el objetivo de conservar y explotar racionalmente este recurso. Por el contrario, se planteó, entre otros objetivos: aumentar significativamente el crecimiento de la actividad minera; el fortalecimiento de su comercialización en el mercado exterior; fomentar nuevas inversiones en exploración y explotación; modernizar la regulación minera (Presidencia de la República, 1990). Estos elementos sentarían las bases para la intensa extracción que se realizaría en el periodo neoliberal, la cual, por supuesto, no tiene comparación con la extracción de los 300 años que duró la Colonia (<https://www.rompeviento.tv/el-oro-blanco-de-quien-es-el-litio-en-mexico-2/>) y tampoco con la del porfiriato (véase gráfica 1).

A esto se agrega la expansión territorial de las empresas mineras a nivel nacional, ocurrida después del sexenio de Carlos Salinas (véase Cuadro 1). Queda claro que el objetivo de “conservar, ampliar y explotar racionalmente” los minerales, sólo permaneció en ideas y propuestas, porque el avance sobre estos recursos ha sido irracional. Por ejemplo, nadie pensando en la racionalidad hubiera entregado más de 105 millones de hectáreas en nuevas concesiones para la exploración y explotación minera. Además, nunca se promovió la conservación, y menos, recalco, el uso racional.





Incluso, esto no ocurrió ni siquiera en las Áreas Naturales Protegidas, en donde, recordemos, “en 68 de las 142 Áreas Naturales Protegidas terrestres existen 1,862 concesiones mineras con una superficie total de traslape de 1.5 millones de hectáreas, cifra que representa el 7.73 % respecto a las 20.4 millones de hectáreas de superficie terrestre protegida” (CONANP, 2019). Esto corrobora la política de extrema irracionalidad, y, sobre todo, de una actividad que no ha sido sustentable y que, además, pone en cuestión la vida humana y no humana.

Es sobre este escenario que es urgente la modificación de la regulación minera vigente, no sólo por ser un compromiso de campaña del gobierno actual, por el cual votamos millones de mexicanas y mexicanos, sino porque además viola la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Al respecto, se contraviene el apartado A, del artículo 2º, porque la Ley Minera, al declarar a la minería como de utilidad pública y conferirle casi un derecho absoluto sobre los terrenos que amparan las concesiones mineras, no garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación, tal como lo estipula este artículo constitucional. Por el contrario, quienes deciden sobre los territorios de los pueblos indígenas, que contienen minerales, son las empresas mineras. En este sentido, se violentan los siguientes numerales, enunciados en la Tabla 2, del apartado A, del artículo 2º constitucional.

Reitero, así como está establecida en la Ley Minera, la actividad minera no respeta ni garantiza los derechos de los pueblos y comunidades, entre ellos, sus formas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; la preservación de sus lenguas, sus conocimientos y su identidad; la conservación de su hábitat y la integridad de sus tierras; y su propiedad y tenencia de la tierra. Tan sólo con el muy citado artículo 6 de la Ley Minera, el cual erige la actividad minera como de utilidad pública, teniendo preferencia sobre cualquier otra actividad, se violan los diferentes derechos de los pueblos indígenas. Pero como leemos en la Tabla 2, no es el único artículo de dicha Ley que contraviene el artículo 2 constitucional, y lo más grave es que tampoco es el único artículo constitucional que se infringe con la legislación minera actual.

El artículo 27 también es violentado por la Ley Minera, ya que este artículo estipula que el dominio de los minerales corresponde a la Nación. Sin embargo, al establecerse que la única forma de explorar y explotar los minerales es mediante la entrega de concesiones a empresas mineras (porque son ellas las que cubren los requisitos y la solvencia económica, indicados en la Ley), a las que adicionalmente se les da el derecho de disponer de la superficie concesionada y de los minerales, el dominio de la Nación se violenta o, mejor dicho, desaparece. En este sentido, el dominio de los minerales pasa a manos de las empresas que detentan las concesiones mineras. Es decir, son las empresas las que han tenido, y tienen, este dominio, y no es la Nación.





No obstante, la violación al artículo 27 constitucional se profundiza, aún más, con el artículo 10 de la Ley Minera, que posibilita la expropiación de la propiedad social (por si no fuera suficiente con la utilidad pública) para las diferentes etapas de la minería (exploración, explotación, beneficio). Así, el párrafo constitucional, que indica que “se protege su propiedad sobre la tierra” de los núcleos de población ejidales y comunales, es también violentado. Aunado a esto, en el mismo artículo se determina que se “protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas”, no obstante, diversos artículos de la Ley Minera, entre ellos los artículos 6, 13 y el 19, lo violentan (véase Tabla 3).

Pero dejar sin protección el derecho a la propiedad de la tierra de los núcleos agrarios, no es algo menor. Al respecto, hay que decir que una parte importante de los ejidos y comunidades agrarias del país son considerados por la Procuraduría Agraria (PA) como “núcleos agrarios mineros” (véase Cuadro 2). De acuerdo con la PA, hay 1,401 núcleos agrarios, que son registrados como “mineros”, cuya superficie contempla más de 6.6 millones de hectáreas. En estos se encuentra la presencia de diversos minerales, entre ellos, señala la PA: oro, plata, cobre, plomo, zinc, grafito, níquel, magnesio, fierro, hierro, bronce, titanio, fosforita, mercurio, barita, cromita, magnetita, dolomita, estroncio, carbón. A estos agrega materiales pétreos y otros, como arena, grava, tezontle, piedra laja, piedra poma, piedra caliza, ónix, ópalo, cantera, tepetate, mármol, caliche, yeso, entre otros. (Procuraduría Agraria, 2021).

A estos datos hay que agregar la superficie y el número de ejidos y comunidades agrarias que cuentan con concesiones mineras sobre sus tierras. Al respecto, después de solicitar estos datos durante el gobierno de Peña Nieto, mediante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y que respondieran que esa información no existía, realizamos un recuento inicial (que estamos actualizando), mediante el cual calculamos que podría ascender a más de 15 millones de hectáreas la superficie de los ejidos y comunidades agrarias que están concesionadas a empresas mineras (Secretaría de Economía, 2015 y Registro Agrario Nacional, 2018). Esto muestra las grandes dimensiones de la propiedad social que podría estar implicada en la minería, por lo cual, también es urgente, necesario y vital cumplir con el compromiso de reformar la Ley Minera. En este sentido, como una estrategia de seguridad nacional, sería urgente analizar la posibilidad de declarar a los ejidos y comunidades agrarias, sus cultivos, sus milpas y las diversas actividades que en ellas se realizan, y de las cuales muchos campesinos y campesinas dependen para sobrevivir, como de utilidad pública.

También es importante señalar que la Ley minera tiene una gran cantidad de ausencias. Por ejemplo, no prohíbe la minería en Áreas Naturales Protegidas y en mares y costas nacionales; por el contrario, el su artículo 20, la posibilita.





Tampoco indica nada sobre la minería a cielo abierto, una minería tóxica y altamente dañina para la salud y el medio ambiente. Mucho menos establece el límite máximo que pueden abarcar las concesiones mineras, lo que ha permitido que los grupos mineros con mayor poder creen verdaderos latifundios al sumar las diferentes superficies que contemplan sus concesiones. Al respecto, recordemos el caso de la empresa minera Fresnillo Plc, que “cuenta con concesiones mineras que abarcan aproximadamente 2.1 millones de hectáreas en México” (Fresnillo Plc, 2015). Esto último también violenta el artículo 27, que señala: “En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los latifundios” (Cámara de Diputados, 2021 [1917]).

Por si fuera poco, a propósito de la actividad en el sector, en la Ley Minera tampoco se dice nada sobre la obligación que deberían tener las empresas que detentan las concesiones mineras de pagar por explotar los recursos que “pertenecen” a la Nación. Hasta ahora, en la Ley Federal de Derechos sólo se fija un pago semestral por hectárea concesionada, que va de un poco más de \$8 hasta \$175.9 (véase Cuadro 3), además del derecho especial y extraordinario. Pero este pago no incluye la cantidad de mineral extraído, ni el tipo de mineral, por lo que exclusivamente se considera la superficie, lo cual posibilita sacar grandes cantidades de minerales, ya que la ley no obliga a pagar por ellas. De no modificarse esta realidad, para lo cual es indispensable una reforma a la Ley Minera, podemos asegurar que, en los próximos años, la crisis provocada por el “paraíso minero” que se gestó desde la presidencia de Carlos Salinas de Gortari y se fue profundizando a lo largo de los sexenios posteriores, se agudizará.



**gob.mx**

## Avanzan acuerdos con familias a relocalizar en la ruta del Tren Maya



*El Gobierno de México avanza en el proceso de relocalización en los primeros tres tramos del proyecto*

Jueves 05 agosto 2021 / Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Comunicado 32/2021

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en coordinación con Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), y con el acompañamiento de las Secretarías de Bienestar y Medio Ambiente, ha logrado acuerdos con las familias que habitan dentro del Derecho de Vía en las comunidades de influencia del Tren Maya para avanzar en los procesos de relocalización consensuada, garantizando la certeza de sus derechos de vivienda.

Al momento, se ha aprobado la ejecución de 173 acciones de vivienda en el comité financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para las familias que viven sobre el derecho de vía, y decenas más están siendo integradas al Programa de Vivienda Social. Otras 80 familias ya han iniciado los procesos de negociación. Las familias que han aceptado la relocalización se encuentran en las comunidades de: Pénjamo, Tenosique, El Faisán e Icorsa, en el estado de Tabasco; El Naranjo, Haro, Candelaria, Escárcega y Pixoyal en Campeche; y en Yucatán.

Las familias son acompañadas durante todo el proceso, incluyendo la mudanza. Será en los próximos meses cuando se entregue la primera parte de viviendas a quienes aceptaron la relocalización, mientras que las familias que negociaron el apoyo económico ya se ha iniciado la entrega de recursos.





El Proyecto Tren Maya hizo visible un grave problema relacionado a la falta de una vivienda adecuada y tenencia de la tierra en las localidades que componen su ruta. El Gobierno de México está comprometido en atender a las familias que habitan en el derecho de vía, garantizando la protección a sus derechos y llevando el proceso de negociación de manera consensuada.

La institución en ningún momento generará desplazamientos o desalojos forzosos, al contrario, se están contemplando diversas acciones de vivienda y equipamiento comunitario en materia de desarrollo, que dará certeza jurídica a quienes habitan sobre el derecho de vía.



# **EL ECONOMISTA**

## **Fonatur logra acuerdos para reubicar viviendas en zona de influencia del Tren Maya**



Jueves 05 agosto 2021 / Jesús Vásquez

Cancún, QR. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) ha llegado a los primeros acuerdos para la reubicación de las familias que habitan dentro del Derecho de Vía en las comunidades de influencia del Tren Maya, a las cuales aseguran que se les garantiza la certeza de sus derechos de vivienda.

La dependencia anunció que se ha aprobado la ejecución de 173 acciones en el comité de financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para las familias que viven sobre el Derecho de Vía, y decenas más están siendo integradas al Programa de Vivienda Social, mientras que otras 80 familias ya han iniciado los procesos de negociación para recibir “un apoyo económico”.

Las familias que han aceptado la relocalización se encuentran en las comunidades de Pénjamo, Tenosique, El Faisán e Icorsa, en el estado de Tabasco; El Naranjo, Haro, Candelaria, Escárcega y Pixoyal en Campeche; y en Yucatán.

Fonatur ha identificado al menos 2,294 predios con una o más viviendas que deberán ser reubicadas, es decir, 3,286 hogares, los cuales suman una superficie de 489,640 metros cuadrados sobre el Derecho de Vía del Tren Maya.





El gobierno federal requiere adquirir predios en prácticamente los cinco estados por los que correrá el Tren Maya, es decir, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo para liberar esos predios y dar paso a las obras de la línea férrea.

Fonatur indicó que durante el proceso las familias son acompañadas, incluyendo en la mudanza, y afirmó que en los próximos meses se entregará un primer grupo de viviendas a quienes aceptaron la reubicación, mientras que para las familias que negociaron el apoyo económico ya se ha iniciado la entrega de recursos, aunque no precisan el monto para cada caso.

Añadió que gracias al proyecto Tren Maya se ha visibilizado un grave problema relacionado con la falta de una vivienda adecuada y tenencia de la tierra en las localidades que componen la ruta férrea.

Asimismo, el gobierno federal puntualizó que este proceso de reubicación “en ningún momento generará desplazamientos o desalojos forzosos”, ya que por el contrario, “se están contemplando diversas acciones de vivienda y equipamiento comunitario en materia de desarrollo, que dará certeza jurídica a quienes habitan sobre el Derecho de Vía”.

Para llevar a cabo la reubicación de viviendas, Fonatur ingresó a la Secretaría de Hacienda el Programa de adquisiciones para las reubicaciones de asentamientos humanos en el Derecho de Vía del Proyecto Tren Maya, mediante el cual solicita un presupuesto de 3,579 millones de pesos.





DESARROLLO TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA  
AGRARIA

**gob.mx**



## Publica la Conanp convocatoria para obtener el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2021



*En esta edición se consideran seis categorías: Individual; Organizaciones Civiles; Académica y/o Investigación; Comunicación Masiva; Empresarial y Autoridades Municipales y/o Ejidales*

Miércoles 04 agosto 2021 / Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Los ganadores recibirán \$60, 000.00 (Sesenta mil pesos 0/100 M.N.) y un diploma; quienes obtengan Mención Honorífica, serán acreedores a un diploma. Con el objetivo de reconocer el esfuerzo de la sociedad civil para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, proteger el medio ambiente en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal, así como las Áreas Voluntariamente Destinadas a la Conservación (ADV), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), invita a participar en el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza (RCN) 2021.

Para esta edición, podrán participar mujeres y hombres mayores de 18 años, instituciones y organizaciones públicas y privadas que en un plazo de por lo menos tres años, hayan realizado acciones para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente.

Los candidatos podrán ser postulados por alguna persona u organización pública, privada o social, o bien pueden autopostularse.





Las categorías para participar son seis:

1. Individual
2. Organizaciones Civiles
3. Académica y/o Investigación
4. Comunicación Masiva
5. Empresarial
6. Autoridades Municipales y/o Ejidales

Los resultados se darán a conocer a partir de la segunda semana de octubre en la página electrónica de la Conanp, previa notificación por correo electrónico a las y los ganadores. El registro y la recepción de las propuestas participantes se realizarán en línea a través de la dirección electrónica: [reconocimiento@conanp.gob.mx](mailto:reconocimiento@conanp.gob.mx), quedando establecida como fecha límite el día 3 de septiembre del año en curso.

Este premio ha sido otorgado a diversos especialistas, académicos, comunidades, empresas, medios de comunicación, ONG y ciudadanos en general quienes han destacado por su contribución al cuidado del medio ambiente dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El RCN se instituyó por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de noviembre de 2001 y se realizó por primera vez en junio de 2002. De esta manera, la Conanp incentiva el esfuerzo y las ideas innovadoras de los miembros de la sociedad para mejorar la relación del hombre con la naturaleza, propiciando un desarrollo sustentable que garantice la preservación de los ecosistemas y sus recursos para futuras generaciones.

Con este certamen, el Gobierno de México estimula la participación de la ciudadanía en la protección y conservación de nuestro patrimonio natural dentro de las Áreas Naturales Protegidas de jurisdicción federal.

Las bases de participación en el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2021 se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/reconocimiento-a-la-conservacion-de-la-naturaleza-2021?state=published>

Para más información, comunicarse al teléfono: 55 54 49 70 00, ext. 17220 y 17139.



**gob.mx**

## **Van Senasica y productores por mayor involucramiento en tareas sanitarias y de inocuidad**



*Productores tendrán mayor participación en temas de vigilancia epidemiológica, trazabilidad, notificación y buen uso de plaguicidas.*

Jueves 05 agosto 2021 / Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Comunicado B356

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) fortalecerán el convenio de concertación firmado en 2020 con el fin de que los productores mexicanos se involucren en mayor medida en los programas de inocuidad, sanidad vegetal y animal que opera el Gobierno de México.

Este acuerdo contribuirá a que una mayor cantidad de productores organizados se sumen a las acciones que llevan a cabo los técnicos del organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para procurar la generación de alimentos sanos y seguros, así como para prevenir la introducción y dispersión de plagas y enfermedades que pudieran poner en riesgo la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura de México.

El Senasica precisó que, para evitar riesgos en la industria y al inventario agroalimentario del país, como parte del convenio se fortalecerán las campañas a nivel de productores con el objetivo de que éstos notifiquen de inmediato los brotes de enfermedades que detecten en sus unidades de producción.

En este marco, además, se trabajará en la creación de un fondo de riesgos para enfrentar contingencias sanitarias.





Otros temas que trabajarán de manera coordinada los equipos de trabajo son: garantizar la trazabilidad de los alimentos desde origen hasta el punto de venta, fortalecer la inspección fito y zoonosanitaria, incrementar la capacitación a productores, especialmente a los de pequeña y mediana escala, así como fomentar y vigilar el buen uso y manejo de plaguicidas agrícolas.

El director en jefe de la dependencia de Agricultura, Francisco Javier Trujillo Arriaga, y el presidente del CNA, Juan Cortina Gallardo, acompañados de sus directivos, se reunieron en el edificio sede del Senasica para delinear los temas que conformarán la primera parte del proyecto.

El funcionario federal indicó que, para conservar y mejorar el estatus fito y zoonosanitario que se ha ganado México a través de los años, es necesario adoptar responsabilidades compartidas en todos los giros agroalimentarios.

Aseguró que durante el año anterior, ante la pandemia sanitaria, México, al igual que la mayoría de los países, enfrentó el mayor desafío de su historia para garantizar el abasto de alimentos para su población, no obstante, el sector productivo nacional se comportó a la altura y redobló esfuerzos con el fin de no interrumpir la cadena de suministro. Subrayó que gran parte de estos productores están afiliados al CNA.

Precisó que para continuar con el fortalecimiento de la producción de alimentos, los socios del Consejo deben hacer suyas las tareas de inspección en beneficio propio y mantener el compromiso de avisar sistemáticamente al Senasica sobre acciones ilegales que detecten y que pudieran poner en riesgo la comercialización de productos en México y el extranjero.

Juan Cortina Gallardo comentó que esta segunda parte del Convenio, la cual será trabajada de manera especializada por los responsables de cada área, permitirá seguir produciendo alimentos de calidad para México y el mundo y al mismo tiempo generar desarrollo en los sistemas productivos menos favorecidos.

Agregó que el CNA está consciente de la responsabilidad que tiene de cooperar con el Gobierno de México para detonar el desarrollo del país y aseguró que los socios que lo conforman están a la altura de los cambios que se requieren para avanzar en el objetivo de lograr la seguridad alimentaria.

Asimismo, subrayó que el organismo cúpula solicitará a sus asociados, los cuales representan casi el 80 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario nacional, un total compromiso sanitario en sus sistemas de producción, lo que contribuirá a que México continúe ejerciendo el liderazgo internacional que posee actualmente en materia de producción y exportación de alimentos.





El funcionario y el líder empresarial coincidieron en que la prioridad del convenio de concertación es abastecer el mercado interno con productos de calidad, por lo que los agricultores, ganaderos y acuicultores deben cumplir con las normas oficiales mexicanas que aprueba Agricultura para asegurar la salud animal y vegetal, que adicionalmente, coadyuvan a la protección de la salud humana y el medio ambiente.

Acordaron que el primer tema que debe reforzarse es el de la vigilancia epidemiológica, a la cual deben contribuir los productores, empresas y laboratorios y, en caso de identificar evidencia de plagas y síntomas de enfermedades de importancia cuarentenaria, deben notificar de manera oportuna a la autoridad sanitaria para evitar su dispersión.

En el encuentro, por el Senasica estuvieron presentes los directores generales de Sanidad Vegetal, Francisco Ramírez; de Salud Animal, Juan Gay; de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Amada Vélez; de Inspección Fitozoosanitaria, Jorge Luis Leyva; de Administración e Informática, Francisco Javier Calderón, y de Jurídico, Marco Antonio Ramírez.

Por el CNA acudieron a la reunión el director general, Luis Fernando Haro, y los vicepresidentes de Sanidad e Inocuidad, Mario Puente; Pecuaria, Juan Manuel Gutiérrez; Agrícola, Rogelio García; Normalización, Mauricio García; de Comercio Exterior, Humberto Jasso; y el director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, Juan Carlos Anaya, entre otros.

